



**Universidad Autónoma
de Baja California**

Plan de Desarrollo 2018-2022 de la Facultad de Medicina Mexicali

PRESENTA: DR. JOSÉ MANUEL AVENDAÑO REYES

Marzo de 2019



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE BAJA
CALIFORNIA**

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
RECTOR

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
SECRETARIO GENERAL

Dra. Gisela Montero Alpírez
VICERRECTORA CAMPUS MEXICALI

M.I. Edith Montiel Ayala
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dra. Mónica Lacavex Berumen
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

FACULTAD DE MEDICINA MEXICALI

PARTICIPANTES

Dr. José Manuel Avendaño Reyes
Director

Dr. Armando Adolfo María Rodríguez Corral
Subdirector

L.N.I. Josué Villegas Sandoval
Administrador

M.C. Rafael Iván Ayala Figueroa
Coordinador de Formación Básica

Dr. Hugo Urías Magallanes
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación
Universitaria

D.C. Raúl Díaz Molina
Coordinación de Posgrado e Investigación

Lic. Elva Obdulia Carrillo López
Analista

Lic. Aleida Guadalupe Sánchez Montijo
Analista

Responsables de Programas Educativos, profesores, y
estudiantes.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS DEL PDFMM.....	1
III.	METODOLOGÍA	2
IV.	DIAGNÓSTICO	2
V.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	21
VI.	MISIÓN.....	22
VII.	VALORES INSTITUCIONALES.....	22
VIII.	EJES RECTORES.....	23
IX.	VISIÓN	25
X.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LOGRO DE LA VISIÓN	25
XI.	ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA).....	26
XII.	POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES	29
XIII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	63
XIV.	REFERENCIAS	63

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Mexicali (PDFMM) 2018-2022 tiene como objetivo principal ser un apoyo a las acciones académicas y administrativas que habrán de realizarse para cumplir con las metas a corto, mediano y largo plazo en pro del desarrollo y crecimiento de la facultad. Cada uno de los elementos que lo conforman tiene fundamento en necesidades manifiestas de la unidad académica, mismos que se asocian a las políticas, las estrategias y acciones institucionales del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 con el objetivo de colaborar en la continuación y cumplimiento de los objetivos y acciones de la institución.

La conformación del PDFMM da cumplimiento a los criterios que se establecen en el “Reglamento de Planeación de la UABC” (2007), por lo que se especifica la misión, valores, los ejes rectores, la visión y políticas institucionales. También enuncia las fortalezas y debilidades que en su análisis se convierten en oportunidades de mejora y como tal son la base para el planteamiento de metas y acciones establecidas para cumplirse en el periodo 2018-2022. La colaboración de los integrantes de la facultad ha sido fundamental para poder dirigir el rumbo que habrá de seguirse en estos próximos tres años.

Sirva el presente documento como una constancia del cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y del compromiso adquirido de la actual administración. Además es la base fundamental para determinar las responsabilidades y acciones de los integrantes de la Facultad, así como el seguimiento y evaluación que permita el cumplimiento de los objetivos planteados.

II. OBJETIVOS DEL PDFMM

Objetivo General del PDFMM es servir como un instrumento de apoyo para dirigir las acciones académicas y administrativas que habrán de realizarse en el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo que emanan de los objetivos específicos determinados, en pro del desarrollo y crecimiento de la facultad.

Objetivos específicos:

- Formar profesionistas de gran calidad, con sentido humanista y capaces de resolver problemas de salud individual y de la comunidad.
- Asegurar la calidad de los programas educativos y los servicios.
- Impulsar la capacitación, actualización y productividad del personal académico.
- Generar acciones para apoyar e impulsar la investigación en el área de la salud.
- Fortalecer la vinculación con las instituciones de salud pública y privada, así como con la comunidad en general.
- Aplicar estrategias de gestión y obtención de recursos financieros necesarios para apoyar los Programas Educativos, la formación integral de los estudiantes y crecimiento de la planta docente.
- Aplicar estrategias de gestión y obtención de recursos financieros para el mejoramiento y habilitación de la infraestructura.

III. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente PDFMM, se consideró lo siguiente:

- Se inició con reuniones informativas sobre la metodología que debería considerarse en la construcción del plan de desarrollo por parte del personal de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Se analizaron los documentos de referencia institucional que nos marca con obligatoriedad la Universidad como son; el PDI 2015-2019, el PDI 2019-2023, el Reglamento General de Planeación, el Modelo Educativo de la UABC (2013), los lineamientos de Posgrado e Investigación de UABC.
- Se revisaron y se consideró la información relevante de los documentos particulares de la Facultad como el PDFMM 2013-2017, el informe de Autoevaluación 2016 del Programa Educativo de Médico 2010-1, el dictamen emitido por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM 2016) como resultado de la visita *in situ* a la Facultad, con observaciones y recomendaciones que deben atenderse y el documento integrador del Programa Educativo de la Licenciatura en Nutrición.
- Revisión e integración de información relevante incluida en los diagnósticos y propuestas derivadas del proceso de designación de director(a) de la Facultad en el que participaron los doctores: Andrés Acosta Santana, José Manuel Avendaño Reyes, Hugo Urías Magallanes y Rafael Martínez Miranda.
- La participación y opinión de profesores, alumnos, personal administrativo y de apoyo fue fundamental para el planteamiento de las propuestas.
- Se consideraron las recomendaciones emitidas por la Junta de Gobierno derivadas del proceso de designación de director de la Facultad de Medicina Mexicali para el periodo 2018-2022.

IV. DIAGNÓSTICO

Oferta Educativa

El Programa Educativo (PE) de Médico, a través de sus 47 años de existencia en la Facultad de Medicina Mexicali ha logrado posicionarse en la comunidad, no solo como una opción académica de excelencia con alta demanda, sino, además como una alternativa que contribuye con su quehacer al desarrollo del Estado al formar profesionistas capaces de brindar un servicio médico de calidad. A pesar de la gran demanda de nuevo ingreso, solo 160 alumnos son seleccionados anualmente en consideración a las capacidades de la unidad académica y campos clínicos.

El comportamiento de la matrícula en el PE de Médico en los últimos tres años se ha mantenido sin grandes diferencias.

FACULTAD DE MEDICINA MEXICALI PROGRAMA EDUCATIVO DE MÉDICO PADRONES DE ALUMNOS 2016-2 AL 2018-2			
<i>Sin considerar pasantes en Servicio Social Profesional</i>			
CICLO ESCOLAR	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL DE ALUMNOS
2016-1	77	833	910
2016-2	82	794	876
2017-1	81	905	986
2017-2	80	894	974
2018-1	84	904	988
2018-2	80	892	972

En el ciclo escolar 2018-1 la Facultad amplía su oferta educativa con la Licenciatura en Nutrición, considerando la pertinencia y equidad para la formación integral de profesionistas capaces de prevenir y dar respuestas a las problemáticas nutricionales de mayor prevalencia en diversos entornos para contribuir a la atención de la demanda universitaria, con una capacidad de 30 alumnos de nuevo ingreso por ciclo escolar.

A la fecha, el comportamiento de la matrícula en el PE de Nutrición desde su apertura no ha presentado cambios para el reingreso de alumnos.

FACULTAD DE MEDICINA MEXICALI PROGRAMA EDUCATIVO DE NUTRICIÓN PADRONES DE ALUMNOS 2016-2 AL 2018-2			
CICLO ESCOLAR	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL DE ALUMNOS
2018-1	28	0	28
2018-2	30	23	53

El **PE de Médico** está acreditado como programa de calidad por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) desde el año de 2005, logrando la re acreditación en los periodos 2011-2015 y 2016-2021.

Además, es reconocido por sus egresados al haber logrado en seis ocasiones consecutivas a partir del 2013, el nivel I dentro del Padrón de ALTO Rendimiento Académico del Examen General de

Egreso de la Licenciatura (EGEL) otorgado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

También se encuentra entre las 10 mejores escuelas y facultades de medicina del país, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Ingreso a las Residencias Médicas (ENARM), ocupando el noveno lugar en rendimiento global y séptimo en la proporción de alumnos admitidos a las especialidades médicas, de entre más de 120 escuelas y facultades de medicina públicas y privadas del país.

A través de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la facultad se ofertan varias opciones educativas, entre ellas 11 Especialidades Médicas (EM) avaladas por la UABC; Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Medicina de Urgencias, Pediatría, Psiquiatría, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Traumatología y Ortopedia e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica. Estos programas dependen de la Secretaría de Salud y tienen como sedes para realizar el proceso formativo de la especialización de los médicos residentes; el Hospital General (HG) de Mexicali y Tijuana, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) unidades Mexicali y Tijuana y el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), el ingreso a estos programas se realiza a través del Examen Nacional de Residencias Médicas (ENARM).

Cada año ingresan en promedio 60 residentes a las especialidades y egresan un 85% de los mismos, actualmente se cuenta con una matrícula de 258 alumnos, quienes realizan los trámites de inscripción, egreso y obtención del diploma de especialidad con los requisitos y procesos que la UABC dispone en función de formalizar el aval universitario para que sea reconocido por la Secretaría de Educación.

Los profesores que atienden a los residentes en formación son los médicos adscritos a cada unidad hospitalaria, según la especialidad de que se trate, y los procesos administrativos son atendidos por el coordinador de posgrado e investigación de la facultad y un analista contratado por honorarios.

En la actualidad, los programas **de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud** no están vigentes, sin embargo, el programa de Maestría se encuentra activo con nueve alumnos en su etapa final. Su planta docente está conformada por siete profesores. La situación de estos programas es debido a que no lograron continuar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por lo cual se encuentran en evaluación para crear una nueva propuesta de posgrado. Sin duda esta área nos ofrece amplias oportunidades para la mejora, pues con la apertura del programa integrado de Maestría-Doctorado se podrá incrementar la oferta educativa a 10 alumnos por programa.

Formación Integral

Para promover la **formación integral de los estudiantes**, fundamentada en el Modelo Educativo (ME) de la UABC (2013), se consideran básicamente los principios orientadores que lo caracterizan y que tienen razón de ser con los principales actores que a través del compromiso adquirido ante el proceso formativo, lo llevan a la práctica.

Del número total de egresados por periodo escolar, el 100% realiza el EGEL-CENEVAL y de ellos, el 80% lo aprueba, el 85% obtiene resultado satisfactorio y el 15% resultado sobresaliente. De los egresados aproximadamente el 94 % se titula durante el primer año de egreso.

Ambos programas educativos (médico y nutrición) están sustentados y estructurados bajo las consideraciones y atributos establecidos en el ME, por competencias profesionales, permiten en su definición la **flexibilidad curricular** para que el alumno transite por los mismos, considerando sus necesidades particulares para determinar la carga académica y avanzar según sus requerimientos.

En estos casos la **Tutoría** académica juega un papel crucial, por lo que el 100% de los alumnos tiene asignado un tutor que lleva el seguimiento de su trayectoria académica, a través del Sistema Institucional de Tutorías (SIT). En los últimos ciclos escolares la distribución y saturación de actividades de los docentes designados como tutores nos ha llevado a designar a los profesores de reciente contratación como tutores, no contando con la experiencia y conocimientos suficiente del programa institucional de tutorías para llevar a cabo eficientemente las actividades relacionadas con esta actividad.

El análisis sobre la trayectoria académica del alumno, muestra que en los últimos periodos escolares se han identificado cambios poco significativos como el **índice de reprobación** que se manifiesta en el PE de médico a través de sus etapas de formación según las estadísticas institucionales.

PROGRAMA EDUCATIVO MÉDICO						
ETAPA	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Básica	21.31%	25.42%	27.84%	21.98%	21.45%	28.56%
Disciplinaria	17.87%	13.77%	15.65%	9.52%	15.80%	13.24%
Terminal	0.00%	0.00%	0.00%	0.50%	1.00%	1.00%
PROGRAMA EDUCATIVO NUTRICIÓN						
Básica	No aplica				21.36%	33.29%

De manera particular en la unidad académica se han detectado unidades de aprendizaje de etapa básica con altos índices de reprobación, por ejemplo, Anatomía, Biofísica, Microbiología, Fisiología, Inmunología, Bioquímica y Farmacología.

Respecto a las bajas temporales y definitivas, los datos no muestran cambios importantes y son los siguientes:

BAJA	2016	2017	2018
Temporal	8	5	7
Definitiva	1	5	1

Los alumnos que de manera individual fueron atendidos en el área de Orientación Educativa y Psicopedagógica con problemas de atención psicológica y otros que interfieren en su rendimiento académico son:

ALUMNOS ATENDIDOS EN EL ÁREA OEP	
AÑO	ALUMNOS
2016	60
2017	64
2018	70
2019	31

El número de alumnos en desventaja académica que se han identificado por ciclo escolar orientan para el planteamiento de mayor seguimiento a su trayectoria académica.

EVALUACIÓN PERMANENTE

2016-1 A 2018-2

UNIDAD ACADÉMICA	ALUMNOS EN RIESGO ACADÉMICO	ACREDITADOS	NO ACREDITADOS
2016-1			
Facultad de Medicina	24	22	2
Ciencias de la Salud	8	5	3
TOTALES =	32	27	5
2016-2			
Facultad de Medicina	10	7	3
Ciencias de la Salud	13	8	5
TOTALES =	23	15	8
2017-1			
Facultad de Medicina	21	10	11
Ciencias de la Salud	8	7	1
TOTALES =	29	17	12
2017-2			
Facultad de Medicina	23	18	5
Ciencias de la Salud	5	2	3
TOTALES =	28	20	8
2018-1			
Facultad de Medicina	16	14	2
Ciencias de la Salud	4	0	4
TOTALES =	20	14	6
2018-2			
Facultad de Medicina	10	9	1
Ciencias de la Salud	8	4	4
TOTALES =	18	13	5

La flexibilidad curricular permite que los estudiantes puedan obtener créditos por actividades obligatorias y optativas en otras unidades académicas según sus inquietudes disciplinarias y por la participación en actividades extraclase. Esto puede ser en el ámbito del aprendizaje de otros idiomas, en actividades culturales, en actividades deportivas, acciones que contribuyen a su

formación integral. La participación de los alumnos en estos aspectos se refleja de la siguiente manera:

Año	Facultad de Idiomas	Número de alumnos que obtuvieron créditos	
		Médico	Nutrición
2016	Idiomas I	18	0
	Idiomas II	8	0
2017	Idiomas I	23	0
	Idiomas II	16	0
2018	Idiomas I	6	1
	Idiomas II	6	0
	TOTAL	77	1

Año	Facultad de Artes	Número de alumnos que obtuvieron créditos	
		Médico	Nutrición
2016	Actividades Cultural Varias	0	0
2017	Actividades Culturales Varias	20	0
2018	Actividades Culturales Varias	14	0
	TOTAL	34	0

Año	Facultad de Deportes	Número de alumnos que obtuvieron créditos	
		Médico	Nutrición
2016	Actividad Deportiva I	15	0
	Actividad Deportiva II	21	0
2017	Actividad Deportiva I	59	0
	Actividad Deportiva II	19	0
2018	Actividad Deportiva I	16	0
	Actividad Deportiva II	10	0
	TOTAL	140	0

La comunidad estudiantil de la universidad tiene opciones para tomar cursos a distancia que les permiten enriquecer y complementar su formación profesional, en particular los alumnos de la FMM se han ido incorporando poco a poco a esta opción desde su inicio como programa universitario que apoya el aprendizaje a lo largo de la vida a través del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL).

Cursos en Línea Programa CUAL								
				2016-1 al 2018-2				
No.	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
1	18460	Formación de Valores	3	5	8	0	0	0
2	18461	Fundamentos de Investigación	0	0	0	1	0	2
3	18462	TIC para el Aprendizaje	2	7	5	0	0	0
4	20255	Desarrollo Sustentable	0	2	10	2	3	0
5	21393	Transparencia y Acceso a la Información	0	1	1	0	0	0
6	23515	Emprendimiento y Empleabilidad	0	0	1	3	1	0
7	23516	Protección de Datos Personales	0	0	2	1	3	4
8	28193	Equidad de Géneros	0	0	0	1	4	1
9	28194	Desarrollo de Competencias Informacionales	0	0	0	5	0	0
10	33597	Responsabilidad Social Universitaria	0	0	0	0	0	0
TOTALES =			5	15	27	13	11	7

Los alumnos que adquieren créditos a través de **otras modalidades de aprendizaje** como ayudantías docentes, ejercicios investigativos y ayudantías de investigación tienen un impacto significativo en la interacción de alumnos y profesores.

MODALIDAD DE APRENDIZAJE CON VALOR EN CRÉDITOS												
Periodo del 2016-1 al 2018-2												
TIPO DE MODALIDAD	2016-1		2016-2		2017-1		2017-2		2018-1		2018-2	
	MODALIDADES REGISTRADAS	ALUMNOS PARTICIPANTES	MODALIDADES REGISTRADAS	ALUMNOS PARTICIPANTES	MODALIDADES REGISTRADAS	ALUMNOS PARTICIPANTES	MODALIDADES REGISTRADAS	ALUMNOS PARTICIPANTES	MODALIDADES REGISTRADAS	ALUMNOS PARTICIPANTES	MODALIDADES REGISTRADAS	ALUMNOS PARTICIPANTES
AYUDANTIA DOCENTE	28	64	32	70	36	96	32	88	27	66	26	59
AYUDANTIA DE LABORATORIO	2	4	5	9	2	5	6	19	8	12	3	3
EJERCICIO INVESTIGATIVO	16	19	19	21	10	14	4	5	7	7	2	2
AYUDANTIA EN INVESTIGACIÓN	2	2	1	50	0	0	1	78	4	7	2	58
ACTIVIDADES PARA LA FORMACION INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	4	45	6	7	5	67
APOYO A ACTIVIDADES DE EXTENSION Y VINCULACION	0	0	0	0	0	0	1	4	1	5	1	4
PROYECTO DE VINCULACION CON VALOR EN CREDITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	48	89	57	150	48	115	48	239	53	104	39	193

Prácticas Profesionales

Las prácticas profesionales dentro de cada PE de la facultad están integradas al plan de estudios y contemplan la asignación de créditos para los alumnos una vez concluidas. El PE de Nutrición todavía no llega a esta etapa puesto que el programa es de nueva creación y se encuentra en su

tercer periodo escolar, se está llevando a cabo la identificación de instituciones donde el futuro Licenciado en Nutrición podría realizar sus prácticas, para establecer los convenios oficiales.

En el PE de Médico es distinto, por su antigüedad y la relación que las carreras de medicina en México tienen con la Secretaría de Salud, de donde se derivan Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para asegurar el cumplimiento de algunos requisitos que van inmersos tanto en la formación como en el perfil general de médicos.

El Internado Rotatorio de Pregrado (IRP) es uno de ellos, en consideración a la *Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina*, el alumno de medicina debe incorporarse durante un año (12 meses), a diversos campos clínicos reales (hospitales), realizando actividades asistenciales de atención a pacientes, siempre bajo la tutela y supervisión de los médicos de base de las respectivas instituciones, además de llevar a cabo sesiones de enseñanza-aprendizaje donde se presentan y revisan casos clínicos, revisiones bibliográficas y demás temas que están contemplados en la programación.

Dichas actividades son coordinadas por los jefes de enseñanza de las respectivas instituciones quienes siguen los lineamientos establecidos, organizan a los alumnos quienes son reconocidos como Médicos Internos (MI) para que realicen una rotación por cada una de las seis áreas de atención; 1. Cirugía, 2. Medicina Interna, 3. Gineco-Obstetricia, 4. Pediatría, 5. Consulta Externa/Medicina Preventiva y 6. Urgencias durante dos meses. Al término de cada rotación se les aplica un examen, una evaluación general a su desempeño y se emite una calificación.

La asignación de los alumnos en los hospitales que tienen plazas clínicas disponibles está bajo el control del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) coordinado por la Dirección de Enseñanza y Vinculación de la Secretaría de Salud en colaboración con las facultades y escuelas de medicina.

El PE de médico de la FMM lo incorpora como la Etapa Terminal del plan de estudios y a la vez como equivalente a la práctica profesional con valor de 84 créditos, ya que las condiciones para desarrollarse son congruentes con el Reglamento General para la prestación de Prácticas Profesionales de la UABC. Estas se desarrollan en los hospitales públicos del sector salud ubicados en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Los hospitales corresponden a las siguientes instituciones: ISESALUD, IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI, y cuando el alumno promueve su adscripción fuera del estado de Baja California se le apoya, siempre y cuando el hospital al que se dirige le otorgue una carta de aceptación. Los estados con los que mayor vinculación tenemos para este propósito son; Sonora, Sinaloa y Baja California Sur.

Todo proceso formativo debe tener una intención y esta debe ser supervisada para el logro de la misma, por tal motivo la FMM tiene asignado a un responsable tanto para la asignación de plazas como para la supervisión y seguimiento al desempeño de cada uno de los MI, pero la situación rebasa las condiciones para poder realizar un seguimiento adecuado puesto que es la misma persona asignada para realizar prácticamente el mismo proceso, con los alumnos que se encuentran en servicio social profesional, además de todas las actividades de titulación.

Movilidad

En los últimos años se ha visto que la **movilidad estudiantil** a nivel nacional ha tenido una alta participación de los alumnos a través del Verano de Investigación Biomédica ya que se mueven en promedio 65 alumnos por año como ayudantes de investigación en proyectos de instituciones de salud y centros de investigación de alto prestigio nacional.

Ciclo Escolar	Convocatoria	Alumnos En Estancia	Alumnos que Obtuvieron Créditos	Apoyo económico FMM (Boleto de avión)
2017-1	X Verano de Investigación Biomédica	83	74	58 Alumnos
2018-1	XI Verano de Investigación Biomédica	65	57	60 Alumnos

Entre las instituciones que han aceptado a los alumnos para realizar la estancia de Investigación Biomédica se encuentran:

- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- Instituto Nacional de Pediatría
- Hospital Infantil de México Federico Gómez
- Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
- Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid
- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
- Unidad de Investigación de Yucatán.
- Instituto Nacional de Cancerología
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
- Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga
- Instituto de Cardiología y Medicina Vascular TECSalud
- Hospital Central "Ignacio Morones Prieto" San Luis Potosí
- Hospital General de México
- CDC Atlanta

En cambio, la movilidad para la realización de intercambio académico internacional es poco solicitada, en 5 años solo 11 alumnos han vivido la experiencia, argumentando que el tiempo para concluir la carrera es muy largo y además, el irse los obliga a cursar un semestre adicional.

	Movilidad Internacional				
País:	2014-1	2015-1	2015-2	2018-2	2019-1
España	3	4	1	0	2
Argentina	1	0	0	0	0

El manejo del **idioma inglés** como segunda lengua, es requisito de egreso y en los últimos tres años, se han impartido cursos en la FMM en colaboración con la Facultad de Idiomas, teniendo como resultado la acreditación de dicho idioma:

Modalidad	2016	2017	2018
Programa APRUEVA	49	37	21
Lenguas Extranjeras en Línea	0	12	9

Vinculación con la Comunidad

Se trata de una estrategia para cumplir con el compromiso de responsabilidad social, contenida en el plan de desarrollo institucional que debe guiar el camino hacia el trabajo comunitario y vincular con mayor impacto a la Facultad de Medicina con su entorno. Es una tarea que ha de atenderse como línea de acción debidamente planeada, y las actividades que más reflejan este compromiso se atienden a través de distintas vías, como son:

- El Centro de Diagnóstico, con la participación de pasantes en servicio social y de médicos especialistas que ofrecen servicios de atención médica con bajo costo a toda la comunidad que lo requiera, así como pláticas de medicina preventiva y programas de detección precoz de enfermedades a diferentes escuelas de formación básica del sector educativo. Se ofrece además servicio de RX, Electrocardiografía y Ultrasonido a muy bajo costo así como evaluación integral de la salud (Check-up) a maestros de la UABC.
- Algunas unidades de aprendizaje obligatorias y optativas del plan de estudios del PE de Médico planean dentro de sus actividades, la atención a la comunidad en diferentes áreas como por ejemplo, vacunación de menores y adultos mayores, detección de infecciones cervicouterinas, diagnósticos de salud comunitaria, etc. con la intención de que los alumnos interioricen y fortalezcan el valor de la responsabilidad social que se debe tener como profesionista en el área de la salud.

- La participación de diversos actores de la facultad en las brigadas de salud institucionales como “UABC Contigo” y “Educación Preventiva contra Enfermedades Zoonóticas”, donde de manera activa junto con otras unidades académicas de distintas áreas disciplinarias, ofrecen diversos servicios que demandan las comunidades más desprotegidas de la ciudad y su valle.
- La participación de los alumnos a través de los programas de servicio social comunitario por ejemplo a nivel institucional tenemos el “Banco de Alimentos” y “Campaña de Cruz Roja” y de manera específica los que se ofrecen mediante la DES de Ciencias de la Salud y otras unidades académicas, ejemplo “Brigada adopta a un niño”.

Los alumnos hacen trabajo de vinculación con el sector social, con la iniciativa de las agrupaciones estudiantiles como la Sociedad de Alumnos de la FMM y la ASEFAMM (Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina Mexicali).

Actividades de los Comités Permanentes del ASEFAMM:

COMITE	FECHA	LUGAR	PARTICIPACION
Derechos Humanos y Paz	Abril 2018	Asociación de Sordomudos de Mexicali	5 Alumnos ASEFAMM 80 Beneficiados
Salud Pública	Mayo 2018	Casa Hogar Tesoros Escondidos.	14 Alumnos ASEFAMM 3 Alumnos Soc. Alumnos 14 Niños Beneficiados
	Junio 2018	Hay un héroe en tus venas	10 Alumnos ASEFAMM 49 Donadores
Educación Médica	Septiembre 2018	II Conferencias de “Tuberculosis: Mexicali en la batalla”	8 Alumnos ASEFAMM 3 Docentes 1 Invitado 85 Asistentes
Salud Sexual y Reproductiva	Octubre 2018	Lectura de Cartas a Pacientes con Cáncer	12 Alumnos ASEFAMM 1 Docente 25 Pacientes Beneficiados

Las actividades mencionadas dentro de este rubro, podrían ser insuficientes por lo que será necesario planear un programa sistemático que contemple una serie de acciones de carácter permanente, considerando además los criterios que el Consejo Mexicano para la Acreditación Médica (COMAEM), solicita como indicador de buena calidad.

Sin evidencia basada en un estudio formal de egresados, solo en registros de expedientes e instrumentos no validados, se percibe que la presencia de los egresados de la FMM en el sector salud ha sido significativa y trascendente, al lograr permanecer a la vanguardia de los conocimientos y responder a las demandas del entorno. Existen casos concretos de aquellos que ejercen la profesión de manera exitosa ya sea en la medicina privada o pública y algunos se han distinguido por ocupar importantes puestos directivos en las principales instituciones de salud del estado.

Al ciclo escolar 2018-2 han egresado alrededor de 3430 médicos, según los registros de la facultad. Esto obliga a actuar con mayor énfasis en la realización de estudios serios y

sistemáticos sobre el seguimiento a egresados, para tener claridad sobre el destino del ejercicio profesional de los mismos.

Capacidad Académica

La **planta académica** al 2018-2 en sus diferentes tipos y categorías está conformada por 30 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de los cuales el 90% cuenta con Doctorado, Maestría o Especialidad Médica. 12 profesores tienen el grado académico de Doctorado de los cuales, 8 se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 4 en Nivel I y los otros 4 en Nivel Candidato; dos Técnicos Académicos de Tiempo Completo, dos profesores de Medio Tiempo y regularmente se cuenta con 300 Profesores por Asignatura. La mayoría de estos últimos, pertenecen a la etapa disciplinaria e imparten sus clases dentro de las unidades hospitalarias y consultorios médicos ubicados fuera de la unidad académica, situación que dificulta su participación en actividades propias de la Facultad y de aquellas que tienen que ver con su capacitación docente.

#	No Empleado	Doctorado	Maestría	Especialidad Médica	Licenciatura	SNI	Prodep	CA	Profesor-Investigador
1	899				1				
2	26982	1				1	1		1
3	24511		1				1	1	1
4	7097		1						
5	19415	1				C			1
6	23617		1						
7	7149	1					1	1	1
8	9592			1			1	1	1
9	28058	1				1			1
10	27046	1				1	1	1	1
11	29397	1							
12	26340			1					
13	19348			1					
14	27214	1				C	1	1	1
15	22201		1						
16	7755		1						
17	28057	1				C		1	1
18	14618		1				1		1
19	23954		1				1	1	1
20	23364	1				1			
21	6327		1						
22	328			1					
23	28794	1					1		
24	3024				1				
25	19212		1						
26	10123			1					
27	7121	1					1	1	1
28	29065		1						
29	16308			1					
30	28057	1				C	1	1	1
		12 40%	10 33%	5 17%	2 7%	8 27%	11 37%	9 30%	13 43%

Los profesores realizan esfuerzos particulares y de acuerdo a sus necesidades para mejorar sus competencias docentes aunque la participación de éstos dentro de los programas de formación y actualización docente del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD) de la UABC no tiene impacto positivo. Se requiere entonces, plantear opciones que ayuden a mejorar las habilidades pedagógicas de los profesores formadores de médicos en congruencia con el modelo educativo de la universidad.

Investigación

A partir de la contratación de nuevos profesores con perfil deseable, se ha favorecido el desarrollo de la investigación interna y en colaboración con instituciones del sector de salud de la localidad, de la región e internacionales se está tratando de generar conocimiento y estrategias para la solución de los problemas prioritarios de salud.

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	RESPONSABLE DEL PROYECTO	AÑO DE		ESTATUS	FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y PROGRAMA EDUCATIVO
			INICIO	TÉRMINO		
Asociación de la severidad del síndrome de dificultad respiratoria con infección por citomegalovirus en recién nacidos.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Dra. Angélica María Martínez Contreras	2010	2015	Concluido	Tesis de Doctorado en Ciencias de la Salud (alumna graduada)
Asociación de los polimorfismos de RFC1, MTHFR, FPGS y GGH en la respuesta terapéutica y eventos adversos al metotrexato en niños con leucemia aguda linfoblástica.	Hospital General de Mexicali, Instituto Mexicano del Seguro Social.	Dr. Raúl Díaz Molina	2017	2018	Vigente	
Asociación de los polimorfismos - G783C del gen de la Acuaporina 1 (AQP1) y G55C del gen del transportador ABCG8 con la colestrolitiasis en una población mestiza del noroeste de México	Hospital General de Mexicali	Dr. Raúl Díaz Molina	2018-1	2019-2	Vigente	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Dr Sergio Romo
Asociación de la proteína C reactiva ultrasensible con la dieta y el perfil bioquímico en niños escolares.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Dra. Josefina Ruiz Esparza Cisneros	2013	2015	Concluido	Tesis de Doctorado en Ciencias de la Salud (alumna graduada)
Desarrollo de súper alimentos de frutas y leguminosas para personas con trastornos nutricionales.	Clínica de Salud Nutricional y Deportiva, S. de R.L.	Dra. Josefina Ruiz Esparza Cisneros	Marzo de 2015	Diciembre de 2015	Concluido	
Interacción de los ácidos grasos libres sobre la amilina, implicaciones sobre la citotoxicidad de las células beta		Dr. Víctor Guadalupe García González	2015-2	2017-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud (alumno graduado)
Distribución de los polimorfismos - C401T y C452T de la gamma-glutamyl hidrolasa (GGH) y A80G del transportador de folatos reducidos (RFC-1) en una población mestiza del Noroeste de México		Dr. Raúl Díaz Molina	2015-2	2017-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud (alumna graduada)

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	RESPONSABLE DEL PROYECTO	AÑO DE		ESTATUS	FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y PROGRAMA EDUCATIVO
			INICIO	TÉRMINO		
Marcadores de estrés oxidativo y su relación con las complicaciones microvasculares en pacientes con diabetes mellitus tipo 2	Hospital General de Mexicali	Dr. Raúl Díaz Molina	2015-2	2017-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud (alumno graduado)
Efecto de la Hidroxicloroquina sobre Marcadores Séricos de Estrés Oxidativo en Ratas de Raza Wistar Albino		Dr. Raúl Díaz Molina	2014-2	2017-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud (alumno por graduarse en octubre 2019)
El papel de la bomba SERCA y la proteína RGS2 en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2.	Hostital ISSSTE de Mexicali	Dr. José Gustavo Vázquez Jiménez	2017-2	2018-1	Vigente	
Efectos de la cafeína y del ácido salicílico en el daño hepático experimental.		Dr. Jonathan Isaac Arauz Cabrera	2016-2	2018-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud. Jazmin por graduarse
Modulación estructural de dominios de la amilina mediada por lípidos		Dr. Víctor Guadalupe García González	2016-2	2018-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Israel Mtes graduado.
Modulación de la vía UPR mediada por condiciones de lipotoxicidad en células beta		Dr. Víctor Guadalupe García González	2016-2	2018-1	Concluido	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Paloma Acosta.Graduada
Marcadores de estrés oxidativo en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 y su relación con el control glucémico.	Clínica de Medicina Familiar, ISSSTE, Otay Tijuana	Dra. Julia Dolores Estrada Guzmán	2015-2	2016-1	Concluido	Informe técnico en preparación
Asociación de los polimorfismo - G238A y -G308A del gen TNFa en pacientes con tuberculosis pulmonar del noroeste de México	Hospital General de Mexicali	Dr. Jesús Rene Machado Contreras	2017-2	2018-1	Vigente	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Julia Estrada
Asociación del mRNA con los polimorfismos -G238A y -G308A del gen TNFa en pacientes con tuberculosis pulmonar del noroeste de México	Hospital General de Mexicali	Dr. Jesús René Machado Contreras	2017-2	2018-1	Concluido	
Efecto de los ácidos grasos libres sobre el estrés de retículo endoplásmico inducido por la amilina, asociación directa con diabetes.		Dr. Víctor Guadalupe García González	2015-2	2016-1	Concluido	
Interacciones clave en la unión de los ácidos grasos libres sobre la amilina, posibles implicaciones con diabetes		Dr. Víctor Guadalupe García González	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Concluido	Tesis de maestria en Ciencias de la Salud. Angel Pulido Capiz. Graduado

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	RESPONSABLE DEL PROYECTO	AÑO DE		ESTATUS	FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y PROGRAMA EDUCATIVO
			INICIO	TÉRMINO		
Efecto de la cafeína y el ácido acetilsalicílico en el daño hepático inducido por CC14		Dr. Jonathan Isaac Arauz Cabrera	2015-2	2016-1	Concluido	
Desarrollo de barra alimenticia de nueces y semillas variadas libre de contenido animal y su evaluación clínica al consumo	Clínica de Salud Nutricional y Deportiva, S. de R.L.	Dra. Josefina Ruiz Esparza Cisneros	Marzo de 2018	Diciembre de 2018	Concluido	
Selección de aptámeros de ARN contra la proteína recombinante rOmB de Rickettsia Rickettsii.	Center for Disease Control and Prevention	Dra. Ana Gabriela Leija Montoya	2017-2	2019-2	Vigente	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Manuel Meza
Efectos de la niacina en un modelo animal de hígado grado no alcohólico y de esteatohepatitis no alcohólica inducida por una dieta occidental.		Dr. Jonathan Isaac Arauz Cabrera	2017-2	2019-2	Vigente	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Gabriela Lopez
Efectos del café en la enfermedad del hígado graso no alcohólico inducido experimentalmente en un modelo murino.		Dr. Jonathan Isaac Arauz Cabrera	2017-2	2019-2	Vigente	Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Rosa Cruz Nieves

Los profesores para la realización de los proyectos de investigación y fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), están organizados en tres cuerpos académicos:

1. Biología Molecular en consolidación desde el 2016.
2. Enfermedades Infecciosas, en formación a partir del 2016.
3. Patogénesis Molecular, en formación a partir del 2017.

La producción científica de nuestra UA, estimada en publicaciones indizadas en revistas nacionales e internacionales era tradicionalmente escasa. Antes del 2014 se producían dos artículos por año y todavía menos antes del 2000. El origen de este atraso era multifactorial: PTC sin preparación adecuada (maestría o doctorado), falta de PTC con perfil de investigador, laboratorios obsoletos y sin infraestructura, falta de recursos, etc. La situación empieza a cambiar a partir del 2014 en que se contratan PTC con perfil deseable, reflejándose en el incremento de publicaciones anuales.

Año	Número de publicaciones
2015	9
2016	9
2017	6
2018	10

De las 34 publicaciones producidas en la FMM, 23 corresponden a integrantes de los cuerpos académicos. El 85 % de la producción científica actual procede del cuerpo de Biología Molecular pero existen grandes expectativas para los otros dos, pues sus integrantes han tenido éxito en la gestión y obtención de recursos de las convocatorias internas y externas. Se logró un importante apoyo económico que viene a complementar la valiosa colaboración de los investigadores del Center for Disease Control (CDC) en Bethesda, Maryland Estados Unidos para una investigación binacional en diagnóstico de Tuberculosis. Investigación para el diagnóstico temprano de Rickettsia, investigación en Nutrición en convenio con la Clínica (MAP). Existen en la actualidad varios protocolos de investigación en desarrollo y seguramente en breve veremos los frutos de su trabajo.

Trabajo Colegiado

Se ha venido trabajando colaborativamente para el desarrollo de las funciones de la unidad académica con el objetivo de obtener una mayor efectividad a través de **grupos colegiados** con carácter específico que corresponden a las áreas o programas que impacta en la toma de decisiones como son:

- ✓ Consejo Técnico
- ✓ Comité de Ética en Investigación
- ✓ Comité de Investigación
- ✓ La Academia de Ciencias Biomédicas
- ✓ La Academia de Anatomía y la Academia de Histología.
- ✓ Comité para la Evaluación y Seguimiento al Plan de Estudios
- ✓ Comité para la contratación de PTCs,
- ✓ Comité para el seguimiento a la Acreditación
- ✓ Comité para el seguimiento de observaciones de la Auditoría Interna
- ✓ Comité de Biblioteca
- ✓ Comité de becas para estudiantes
- ✓ Comité de Movilidad Académica y Estudiantil
- ✓ Consejo de Vinculación
- ✓ Comité de Reestructuración de Enseñanza de la Clínica
- ✓ Comité de Trabajo Comunitario
- ✓ Comité de Seguimiento a Egresados

Administración e Infraestructura

La FMM cuenta con 10 edificios entre aulas, espacios para laboratorios, espacios comunes para actividades académicas o de otra índole y espacios para las actividades administrativas, los cuales permiten la estancia y flujo de 30 académicos de tiempo completo, 28 administrativos y de 800 alumnos y 200 maestros por asignatura en promedio.

Para la limpieza de las instalaciones depende de 8 intendentes y un jardinero para salones, laboratorios, cafetería, clínicas, cubículos, jardines, patios y salas de conferencia. El ingreso de alumnos y maestros va en aumento por el nuevo programa de Nutrición, lo que demanda mayor personal para mantener las instalaciones en buen estado.

El PE de Nutrición cuenta con un programa llamado CEPSAN (Centro de Promoción de la Salud Nutricional) para consultas y seguimiento nutricional, por lo que se manifiesta la necesidad de contar una caja de cobro dentro de las instalaciones de la facultad para atender al público en general, así como a los alumnos en el pago de multas de biblioteca, intersemestrales, etc. Generando la necesidad de la contratación de un cajero.

Las coordinaciones de Etapa Básica, de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y la creación de los responsables de cada Programa Educativo, cuentan con el apoyo de un analista para sistemas y gestión escolar. Es apremiante la necesidad de mayor apoyo para las actividades de seguimiento en los campos clínicos para verificar la atención de los alumnos y el cumplimiento de las prácticas clínicas, ya que al menos 28 unidades de aprendizaje las tienen programadas en hospitales, las cuales son atendidas al menos por 150 médicos (profesores de asignatura en campo clínico), además de la supervisión del Internado Rotatorio de Pregrado y Servicio Social Profesional.

La coordinación de Posgrado e Investigación está integrada por el coordinador, PTC-Investigadores, para realizar la gestión académica y administrativa del programa de maestría así como de 11 especialidades médicas, con más de 258 alumnos, cuentan con un auxiliar por honorarios que no debe estar sujeto a horarios ni días por disposiciones legales, es manifiesta la necesidad apremiante de personal de apoyo.

El área administrativa está conformada por el siguiente personal:

FUNCIÓN	CANTIDAD	FUNCIÓN	CANTIDAD
Administrador	1	Mensajeros	1
Analistas	5	Bibliotecarios	4
Secretarias	4	Jardineros	1
Cajera (Cisalud)	1	Intendentes	9
Audiovisual	2	TOTAL =	28

Con relación a la infraestructura de la unidad académica, las condiciones son las siguientes:

- Los edificios no cuentan con el mantenimiento preventivo necesario, el paso del tiempo y las excretas de los pichones han causado el deterioro de la pintura y estructura de los mismos; como son las aulas, laboratorios, aula magna, espacios para la atención a la comunidad, como educación continua, el programa amigo, atención de servicios médicos y de nutrición.
- Se identifican necesidades para el desarrollo del nuevo programa educativo de nutrición de contar con laboratorios habilitados y funcionales.
- Se precisa de la remodelación y reubicación del laboratorio de habilidades y destrezas médicas para transformarlo en un hospital de simulación
- Trabajar con la reconstrucción y equipamiento del laboratorio de inmunología por siniestro.
- Los espacios designados para actividades deportivas de alumnos y profesores no están en condiciones adecuadas para el uso de las mismas.
- Respecto a biblioteca:
 - Se observa que las condiciones físicas y de habilitación no son las óptimas para su buen funcionamiento.
 - Se detecta la necesidad de mejorar el equipo de cómputo que se localiza en el área de cómputo ubicada dentro de la misma biblioteca, para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.
 - El estado actual de los libros en estante obliga al análisis para el descarte y actualización de los mismos
 - Se tiene acceso a las bases de datos de importantes de editoriales, revistas enfocadas a la divulgación de temas médicos y del área de la salud, sin embargo, el acceso a textos completos de las principales revistas de medicina es muy limitado.
 - Número de cubículos limitados respecto a la demanda de alumnos.
- El cerco perimetral de la policlínica sobre calzada de los Héroes es una exigencia, por la inseguridad para la comunidad de la FMM particularmente durante los turnos vespertino y nocturno.
- El laboratorio de Farmacología requiere de remodelación y mejor equipamiento, para el trabajo académico y de investigación.
- El estacionamiento ha sido una constante demanda por los alumnos.
- Existe la necesidad de cambiar de equipos de refrigeración en aulas (Aula Magna, Laboratorio de Cómputo, Dirección, Aula de Educación Continua y áreas de administración.)
- Mejorar antenas y conectividad a internet, actualización de los servidores y renovación de algunos equipos de cómputo.
- Para contribuir a la mejora de ambiente sustentable e inclusión de personas con capacidades diferente se tiene un rezago, por ejemplo en acondicionamiento de

espacios azules de acceso a edificios y estacionamiento, iluminación con sistema led, equipo audiovisual en Aula Magna, entre otros.

Con relación a la infraestructura informática y de conectividad, las condiciones son las siguientes:

De los servicios que brinda el Sistema de Información Académica y Administrativa de la Universidad, para el mejor desarrollo de las funciones del personal académico y administrativo de la facultad, así como de las actividades sustanciales de los alumnos, se cuenta con:

DOCENTES			
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIOS ACADÉMICOS	
EN LÍNEA	PRESENCIAL	EN LÍNEA	PRESENCIAL
Sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP)	Planta Académica	Portal de UABC	Sistema Bibliotecario (Koha)
Sistema de Compras (ECOMPRAS)	Sistema de Contabilidad (MAYORCG)	Portal Académico	Sistema de Evaluación
Sistema de Obras (EOBRAS)	Sistema del Ejercicio del Gasto (SEGCG)	Sistema Integral de Tutoría (SIT)	Sistema Unidad
	Control de Comprobaciones (COCG)	Reinscripciones	
	Control de Solicitudes Presupuestales (CSPCG)	Blackboard	
	Paquete Póliza Gubernamental (PAQUETE POLIZA CG)	Claroline	
		Sistema Bibliotecario	
		Servicio Social (SISS)	
		Evaluación Docente	
		Encuestas en Línea (LimeSurvey)	
		Portal Facultad de Medicina	
		Correo UABC	
		Agenda Universitaria	
ALUMNOS			
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIOS ACADÉMICOS	
EN LÍNEA	PRESENCIAL	EN LÍNEA	PRESENCIAL
Sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP)	Planta Académica	Portal de UABC	Sistema Bibliotecario (Koha)
Sistema de Compras (ECOMPRAS)	Sistema de Contabilidad (MAYORCG)	Portal de Alumnos	Sistema de Evaluación
Sistema de Obras (EOBRAS)	Sistema del Ejercicio del Gasto (SEGCG)	Ajustes en Línea	Sistema Unidad
Pagos UABC (SUEP)	Control de Comprobaciones (COCG)	Portal de Becas	
Control de Adeudos	Control de Solicitudes Presupuestales (CSPCG)	Sistema Integral de Tutoría (SIT)	
	Paquete Póliza Gubernamental (PAQUETE POLIZA CG)	Reinscripciones	
		Blackboard	
		Claroline	
		Sistema Bibliotecario	
		Servicio Social (SISS)	
		Evaluación Docente	
		Encuestas en Línea (LimeSurvey)	
		Portal Facultad de Medicina	
		Correo UABC	

NOTA IMPORTANTE: El Portal de UABC, como el de sus dependencias administrativas y académicas, tiene como función brindar un servicio en beneficio para toda la Comunidad Universitaria. Ejemplos: UABC Radio, Gaceta Universitaria, Fundación UABC, Imagen UABC, Sorteos, Encuestas, etc.

Cuidado del Medio Ambiente.

Es indudable que hoy en día es imperante el cuidado del medio ambiente por el impacto que éste tiene en la salud de la comunidad y desarrollo de la sociedad. En la facultad se han estado realizando diversas acciones para concientizar y promover una cultura ambiental congruente con la formación de los profesionales de la salud, por ejemplo; se ha logrado la acreditación que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Para mantener dicha acreditación se deben cumplir con diversos estándares e indicadores de calidad entre ellos el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), por lo que es prioritario mantener los convenios con las empresas certificadas que atienden la correcta disposición de los residuos, además de la capacitación a profesores, investigadores, personal de apoyo e intendentes en estos temas, que en los últimos dos años ha sido casi nula por la rotación e incorporación de nuevo personal docente. Esto obliga a replantear el plan de capacitación y asegurar el cumplimiento del indicador.

Aunado a este proceso de la certificación de PROFEPA, se tienen calendarizadas con el debido tiempo dos capacitaciones anuales sobre protección civil y seguridad, para mejorar el funcionamiento y manejo de alarmas contra incendios, subestaciones eléctricas, tuberías de gas y extintores, el número de personal que periódicamente asiste a los cursos es entre 12 y 15 personas, notándose más la participación de asistentes que de profesores.

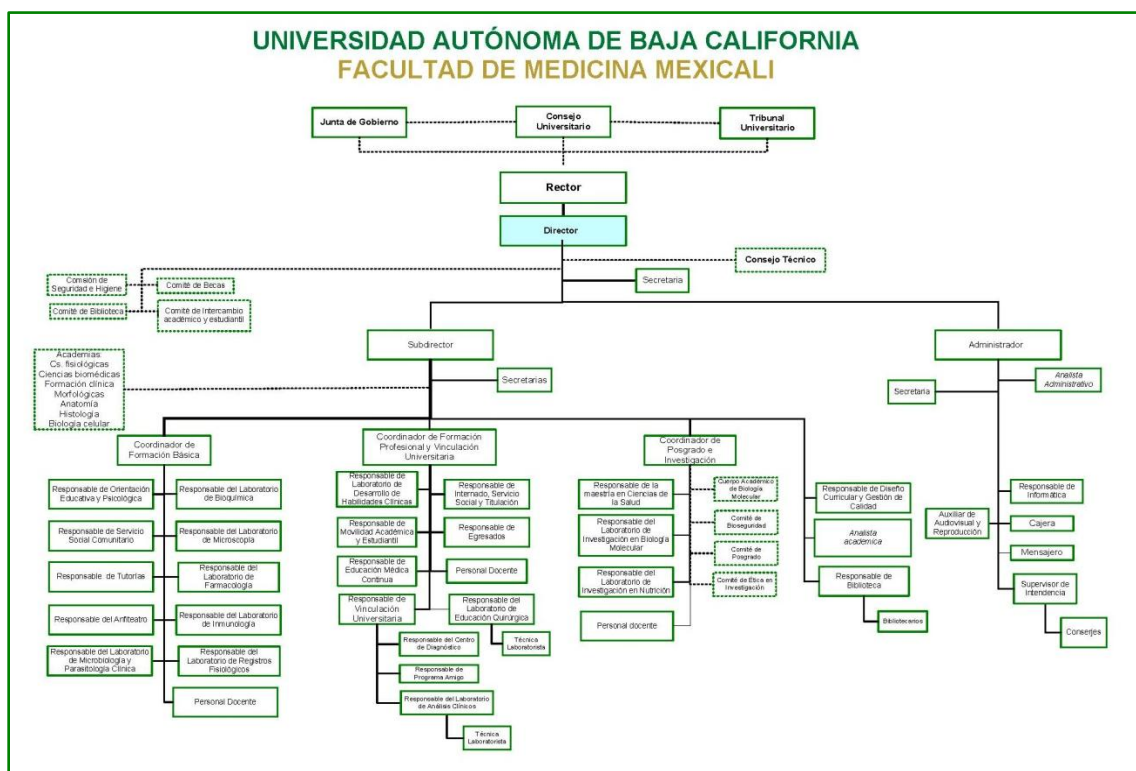
Durante el periodo 2018-2 se brindó una plática orientadora, donde participaron entre 15 y 20 profesores, administrativos e intendentes, para la incorporación y manejo del programa Cero Residuos. Dicho programa no ha tenido el impacto esperado porque la recolección de residuos no ha sido la adecuada.

En la facultad se cuenta con el programa permanente del cuidado y uso del papel para su reducción. Cada espacio o área tiene su contenedor para reciclar papel, además de contar con un almacén temporal de papel de donde se deriva a la empresa transformadora de México a través del Grupo Hélice Mexicali, con quien tenemos el contacto directo. Con este programa por ejemplo en 2018 se recolectaron 605 kilogramos de residuos que al separarlos fueron 506 Kgr. De papel, 46 Kgr. de plástico y 224 Kgr. de cartón.

Nuestra UA se considera libre de humo y se han destinado áreas para fumadores en la periferia del campus.

V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Con la nueva administración, la inclusión de un nuevo programa educativo y la necesidad de mejorar la organización y las funciones del personal es necesario reestructurar el organigrama actual de la FMM, así como el manual de funciones y procedimientos.



Para elaborar el presente Plan de Desarrollo se inició con la revisión del texto de la Misión y Visión de la Facultad, mismo que se mejoró e incluyó la nueva oferta educativa de la Licenciatura en Nutrición recientemente incorporada; elementos esenciales para enfocar las estrategias, metas y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo y congruentes con el diagnóstico.

VI. MISIÓN

La FMM está comprometida en la formación integral de médicos, nutriólogos y posgraduados, preparados para resolver problemas de salud en forma multidisciplinaria, científica y humanista; que se distingan por su capacidad innovadora, sentido realista y global, con principios éticos y alto nivel de responsabilidad social que impacten en la calidad de vida del ser humano mediante acciones de prevención, curación, rehabilitación e investigación.

VII. VALORES INSTITUCIONALES

Una parte importante de la formación universitaria es fortalecer los valores universales para desempeñarse con éxito en cualquier ámbito de su vida profesional. La formación en valores es parte fundamental del modelo educativo de la UABC y en el plan de desarrollo 2015-2019 se

explicitan de manera concreta. Aquellos que son de interés prioritario para la FMM se expresan a continuación:

1. Honestidad. Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y transparencia.
2. Confianza. Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad, y mi toma de decisiones profesional está presidida por el compromiso y la honestidad
3. Justicia. Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.
4. Humildad. Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.
5. Respeto. Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.
6. Responsabilidad. Cumpro las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre estos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.
7. Perseverancia. Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.
8. Democracia. Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del dialogo y el consenso.
9. Lealtad. Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.
10. Libertad. Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.
11. Solidaridad. Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

VIII. EJES RECTORES

Existe una identificación total con los ejes rectores propuestos en el PDI 2015-2019. Y a continuación se explicitan según la prioridad de la FMM:

1. **Libre discusión de las ideas y rigor académico.** Cimientos básicos para el desarrollo cabal de la Universidad y la búsqueda del conocimiento verdadero.

2. **Apertura al cambio.** Calidad de los miembros de la comunidad universitaria que propicia que la Universidad pueda reconocer los cambios de su contexto y los retos que tiene que enfrentar como consecuencia de ello.
3. **Creatividad e innovación.** Generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen resultados originales en el marco de las funciones y procesos de la Universidad. Constituyen medios indispensables para sustentar el desarrollo dinámico y competitivo de la Universidad a nivel nacional e internacional.
4. **Mejora continua y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos y administrativos.** Requerimiento indispensable de una institución socialmente responsable en el cumplimiento de sus funciones.
5. **Convergencia de esfuerzos para el logro de propósitos institucionales.** Acción estratégica para cumplir con la misión y hacer realidad la visión de la Universidad y sus rasgos distintivos.
6. **Inclusión educativa.** Desarrollar las funciones universitarias evitando la discriminación de cualquier naturaleza, ofreciendo servicios con los mejores estándares de calidad y procurando niveles equiparables de aprendizaje de todos los alumnos.
7. **Trabajo colegiado y colaborativo.** Estrategias institucionales para articular y potenciar las capacidades de la Universidad en el desarrollo de sus funciones y para una mayor efectividad de la planeación institucional.
8. **Planeación y evaluación.** Sustento imprescindible para evitar tomar decisiones coyunturales y dar apoyo efectivo a los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas de la Universidad.
9. **Vinculación y servicio a la sociedad.** Estrategia institucional que coadyuva a la implementación de los procesos educativos e identificación de problemáticas y retos del desarrollo social y económico a nivel local, transfronterizo y nacional, en cuya atención, la Universidad puede poner sus capacidades al servicio de la sociedad para asegurar la pertinencia de sus programas académicos.
10. **Uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles.** Condición del quehacer institucional para propiciar que la aplicación de los recursos disponibles logre el mayor impacto en el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.
11. **Emprendimiento.** Actitud y aptitud de la comunidad universitaria para emprender nuevos retos y proyectos que le permitan a la Universidad aprovechar oportunidades y ampliar y fortalecer sus capacidades, así como su participación en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de Baja California y el país.

- 12. Internacionalización.** Adopción de estándares internacionales y participación de la Universidad en redes internacionales de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para contribuir a la mejora de la calidad de sus funciones.
- 13. Orden e institucionalidad.** Resultado de la apropiación y promoción de los valores, ejes rectores, modelo educativo, prácticas y normas del funcionamiento institucional, por parte de la comunidad universitaria en la realización de sus actividades.
- 14. Buen trato.** Hacer uso de un lenguaje corporal y verbal tanto sencillo como cercano, saber escuchar, ser respetuoso y amable, brindar cortesía y simpatía, y dar buena muestra de profesionalidad y una imagen de fiabilidad.
- 15. Desarrollo armónico y equilibrado.** Medio fundamental para lograr niveles equiparables de capacidad y competitividad académicas, así como de gestión académico-administrativa en cada uno de los campus de la Universidad.
- 16. Promoción y protección de los derechos humanos.** Eje indispensable para el desarrollo armónico de la vida universitaria y en sociedad.
- 17. Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos.** Elementos fundamentales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión, así como para mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad bajacaliforniana de los resultados de los programas académicos y de gestión, y del ejercicio de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.
- 18. Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias que toma en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los género.
- 19. Gestión y diversificación de fuentes alternas de obtención de recursos.** En todas las actividades para contribuir a fortalecer la disponibilidad financiera de la institución para el desarrollo de sus funciones.

IX. VISIÓN

En el año 2030 la FMM es una institución de referencia a nivel nacional y con reconocimiento internacional; que contribuye a la generación y aplicación del conocimiento, con programas acreditados, cuerpos académicos consolidados, vinculadas con la comunidad a través de la formación de líderes capaces de resolver problemas de salud de forma íntegra y humanista.

X. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LOGRO DE LA VISIÓN

La administración de la FMM, durante el periodo 2018-2022, centrará la toma de decisiones en las siguientes políticas:

- Promoverá que las acciones académicas y administrativas se desarrollen con observancia en los estándares de calidad establecidos por los organismos acreditadores reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) con la intención de buscar, mantener y mejorar la calidad de los mismos.
- Se apoyará toda acción encaminada al desarrollo de proyectos de investigación susceptibles de financiamiento, orientados a elevar la productividad académica y a la mejora de las condiciones de salud de la población en general.
- Se impulsarán todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer la vinculación con el sector salud para crear, desarrollar y apoyar los programas enfocados al trabajo comunitario, reforzando así, el compromiso y la obligación que exige la responsabilidad social.
- Se promoverán los programas de educación continua, con el objetivo de ampliar la oferta hacia la actualización de los profesionales de la salud.
- Se apoyarán las acciones enfocadas a la mejora y aseguramiento de la impartición de los programas de las unidades de aprendizaje (teoría y práctica) y la formación integral de los alumnos para el logro de las competencias profesionales.
- Se promoverán estrategias para elevar la participación de los alumnos en las actividades académicas extra clase, deportivas y culturales, elevando así la pertenencia a la facultad.
- Se apoyarán y gestionarán los recursos para el seguimiento de egresados del PE de Médico.
- Se gestionarán y asegurarán los recursos económicos, materiales y humanos para el buen funcionamiento de los PE, la habilitación y mantenimiento oportuno de la infraestructura como; edificios, aulas, laboratorios, áreas verdes, deportivas, etc. así como de la infraestructura informática y tecnológica.
- Se apoyarán todas las acciones encaminadas para la obtención de recursos propios.

XI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Fortalezas

- ✓ PE de Médico acreditado como programa de buena calidad, por el COMAEM.
- ✓ PE de Médico reconocido por sexta ocasión consecutiva en el Nivel I como Programa de Alto Rendimiento Académico del EGEL-CENEVAL.
- ✓ El PE de Médico está elaborado con apego al Modelo Educativo de la UABC.
- ✓ El PE de Nutrición está elaborado con apego al Modelo Educativo de la UABC.

- ✓ Las Prácticas Profesionales (Internado Rotatorio de Pregrado) están incorporadas al plan de estudios con valor en créditos.
- ✓ El 93 % de los PTC cuenta con estudios de posgrado en maestría, doctorado o especialidad médica.
- ✓ El 67 % de los PTC con doctorado está en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- ✓ El 13 % de los PTC se encuentra en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como Nivel I.
- ✓ El 13 % de los PTC se encuentra en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como Nivel Candidato.
- ✓ Se cuenta con el CA de Biología Molecular en consolidación desde el 2016.
- ✓ Se cuenta con dos CA en formación...El de Enfermedades Infecciosas y el de Patogénesis Molecular a partir del 2016 y 2017 respectivamente.
- ✓ Existe un incremento significativo de proyectos de investigación apoyados con financiamiento de convocatorias nacionales e internacionales.
- ✓ El 100% de los PTC participan en el programa institucional de tutoría.
- ✓ El 100% de los Profesores de Asignatura del PE de Médico cuenta especialidad médica con experiencia en el campo de aplicación del conocimiento.
- ✓ El 100 % de los PTC del PE de Nutrición cuentan con doctorado.
- ✓ El 50 % de los PTC del PE de Nutrición pertenecen al SNI
- ✓ El 100% de los estudiantes reciben tutorías.
- ✓ Participación periódica de alumnos y profesores en programas de vinculación comunitaria con impacto en la salud pública.
- ✓ Constante participación de alumnos en otras modalidades de aprendizaje con valor en créditos.
- ✓ Significativa movilidad nacional de alumnos para participar en el Verano de Investigación Biomédica.
- ✓ Entre el 85 y 90% de los egresados se titula durante su primer año de egreso de la licenciatura.
- ✓ Transparencia en la gestión de recursos.
- ✓ Centro de Diagnóstico con mejores instalaciones y equipo para atención a la comunidad.
- ✓ Certificación de Calidad Ambiental Nivel 1 por SEMARNAT-PROFEPA.

Oportunidades:

- ✓ Impulsar un programa integral de mejoramiento al posgrado y la investigación.
- ✓ La demanda de un sistema integral de evaluación y seguimiento de los PE.

- ✓ La demanda de un sistema de supervisión y evaluación a las actividades en campos clínicos.
- ✓ El cumplimiento de la responsabilidad sobre la actualización, capacitación y formación docente de los profesores.
- ✓ Acrecentar los apoyos hacia la consolidación LGAC y el desarrollo de los CAs.
- ✓ Gestionar e impulsar las líneas de investigación educativa.
- ✓ Impulsar la movilidad internacional de Profesores y alumnos.
- ✓ Mejorar las acciones de vinculación hacia el trabajo comunitario.
- ✓ Optimizar el seguimiento de egresados aprovechando los nuevos recursos tecnológicos.
- ✓ Establecer un programa de seguimiento a la trayectoria del alumno, con atención al aprovechamiento escolar.
- ✓ Optimizar el sistema de atención al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento de las distintas áreas de la FMM, para asegurar la operatividad de los PE.
- ✓ Impulsar los proyectos y actividades que permitan la obtención de ingresos propios.
- ✓ Lograr mayor difusión de la información de los procesos académico-administrativos a toda la comunidad de la FMM.
- ✓ Incrementar y actualizar los convenios con organismos nacionales e internacionales que permitan mejorar la movilidad de alumnos y profesores.

Debilidades:

- PE de maestría y doctorado en ciencias de la salud está en proceso de reestructuración y fuera del PNPC.
- La mayoría de las especialidades médicas avaladas por la FMM no se encuentran inscritas en el PNPC.
- No existe un seguimiento oportuno para el cumplimiento y evaluación de los PE.
- Poco impulso para el desarrollo de la evaluación colegiada por competencias de las unidades de aprendizaje y exámenes departamentales.
- Deficiente proceso de seguimiento a las evaluaciones colegiadas vigentes (Anatomía General y Biología Celular).
- Deficientes mecanismos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las unidades de aprendizaje del PE.
- No existe un proceso sistematizado para el seguimiento al cumplimiento de los programas académicos.
- Insuficientes mecanismos de supervisión y evaluación a las actividades en campos clínicos, internado y servicio social.

- Poca participación de los PTC y alumnos en programas de intercambio académico nacional e internacional.
- Poco interés de los profesores por la actualización, la formación y el desarrollo docente.
- Actualización bibliográfica insuficiente en el acervo bibliográfico en estantería de Biblioteca.
- Insuficiente participación del personal administrativo en procesos de capacitación.
- Altos índices de reprobación en algunas unidades de aprendizaje.
- El servicio de internet inalámbrico en toda la FMM es muy deficiente.
- Deficiente mantenimiento preventivo y correctivo del equipo informático.
- Incipientes los mecanismos de comunicación y seguimiento a los alumnos de internado y servicio social.

Amenazas:

- Sistema de contratación institucional del personal académico con perfil deseable, no conveniente para cubrir las necesidades de impartición de algunas unidades de aprendizaje de la etapa básica del PE Médico.
- El limitado presupuesto destinado a la educación superior por parte de la federación.
- El retraso en el pago del presupuesto por parte del Gobierno del Estado de Baja California a la UABC afectaría la realización de las actividades prioritarias de la FMM.
- La apertura de otras instituciones de educación superior en la ciudad de Mexicali que ofertan carreras en el área de la salud y compiten con nuestra institución en la obtención de los campos clínicos, prácticas profesionales y servicio social.
- La renuncia de profesores de asignatura debido a estrategias administrativas para planear su jubilación.

XII. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

Es indispensable que la facultad retome los programas institucionales vigentes en el PDI 2019-2023, puesto que somos parte de una misma entidad universitaria y del compromiso de trabajar conjuntamente para buscar tanto el desarrollo de la unidad académica como el de la universidad

POLÍTICA 1. CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA

OBJETIVO: Asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, adecuándola a las demandas de los sectores público, privado y social y al proyecto universitario.

ESTRATEGIA 1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.1.2. Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.

METAS FMM:

1.1.2.1 Para enero de 2021 abrir el nuevo programa de Especialidad en Endoscopia Gastrointestinal (EEG).

ACCIONES FMM:

1.1.2.1.1 Elaborar el estudio de factibilidad para el diseño del programa de EEG.

1.1.2.1.2 Estructurar la propuesta curricular de la EEG con base en el Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado.

1.1.2.1.3 Turnar la propuesta a la Coordinación de Posgrado e Investigación para su revisión.

1.1.2.1.4 Someter para su valoración ante el Consejo Técnico de la facultad.

1.1.2.1.5 Someter para su valoración ante el Consejo Universitario la propuesta de creación del programa de EEG de la facultad de medicina.

METAS FMM:

1.1.2.2 Para el año 2020, dictaminar la factibilidad de otorgar el aval universitario al programa de especialidad en Pediatría Médica impartida en el IMSS.

ACCIONES FMM:

1.1.2.2.1 Recibir la solicitud formal para el aval.

1.1.2.2.2 Evaluar la propuesta a través de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la FMM.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.1.3. Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación hacia la investigación en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.

METAS FMM:

1.1.3.1 Para agosto de 2020 abrir el nuevo programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud.

ACCIONES FMM:

1.1.3.1.1 Elaborar el estudio de factibilidad para el diseño del programa de maestría y doctorado.

1.1.3.1.2. Estructurar la propuesta curricular de los Programas de Maestría y Doctorado con base en el Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado.

1.1.3.1.3 Turnar la propuesta a la Coordinación de Posgrado e Investigación para su revisión.

1.1.3.1.4 Someter para su valoración ante el Consejo Técnico de la facultad.

1.1.3.1.5 Someter a consideración del Consejo Universitario (CU) la propuesta de creación del programa de maestría y doctorado de la facultad de medicina.

ESTRATEGIA 1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1. Propiciar las condiciones institucionales para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de su calidad.

METAS FMM:

1.2.1.1 Implementar para el 2019-2 un programa de seguimiento a la impartición de los programas de las unidades de aprendizaje, considerando los criterios para el cumplimiento de los indicadores establecidos por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

ACCIONES FMM:

1.2.1.1.1 Crear un comité responsable del seguimiento a las unidades de aprendizaje.

1.2.1.1.2 Elaborar el programa de seguimiento para asegurar la impartición de los programas de las unidades de aprendizaje.

1.2.1.1.3 Promover entre los profesores el programa y sus estrategias de aplicación para la mejora de sus actividades docentes.

1.2.1.1.4 Elaborar el formato y criterios para la elaboración de planes de clase.

1.2.1.1.5 Elaborar los instrumentos de seguimiento a la aplicación de los planes de clase.

METAS FMM:

1.2.1.2 Implementar para el 2019-2 un programa de seguimiento a la práctica docente para asegurar la impartición de la actividad clínica incluida en los programas de las unidades de aprendizaje de las etapas básica y disciplinaria, considerando los criterios para el cumplimiento de los indicadores establecidos por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

ACCIONES FMM:

1.2.1.2.1 Crear un comité de mejoramiento de la enseñanza de la clínica.

1.2.1.2.2 Elaborar una encuesta diagnóstica para conocer la opinión de los alumnos con respecto a su formación clínica en la FMM.

1.2.1.2.3 Elaborar un reglamento de actividades de la enseñanza de la clínica en los campos hospitalarios.

1.2.1.2.4 Elaborar una rúbrica para la evaluación homogénea del aprendizaje de las habilidades clínicas adquiridas por el alumno.

1.2.1.2.5 Dar a conocer el reglamento y la rúbrica de evaluación a los coordinadores de las asignaturas con clases clínicas.

1.2.1.2.6 Aplicar el reglamento y la rúbrica de evaluación de la clínica a todos los alumnos por parte de los profesores, a partir del 2019-2.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de oferta educativa.

METAS FMM:

1.2.2.1 Mantener la acreditación del Programa Educativo de Médico en el 2021 con posibilidades a lograr la acreditación internacional.

ACCIONES FMM:

1.2.2.1.1 Atender las recomendaciones y observaciones emitidas por el COMAEM en la reacreditación 2016 del programa educativo de médico.

1.2.2.1.2 Crear un comité de seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por el COMAEM.

1.2.2.1.3 Sistematizar los procesos de registro de información académica y administrativa con base a los estándares e indicadores del COMAEM.

1.2.2.1.4 Establecer criterios para la generación y presentación de información, con base a los indicadores del COMAEM vinculados al cumplimiento del PD FMM.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.2.3. Establecer mecanismos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa.

1.2.4. Sistematizar los procesos asociados con la evaluación y acreditación de los programas educativos.

METAS FMM:

1.2.4.1 Mantener o aumentar el reconocimiento del programa educativo de Médico por su calidad a nivel nacional en el nivel 1 del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.

ACCIONES FMM:

- 1.2.4.1.1 Mejorar las estrategias para la evaluación del aprendizaje y seguimiento a la aplicación de los programas de cada asignatura.
- 1.2.4.1.2 Impulsar la realización y aplicación de exámenes de trayecto considerando cada etapa de formación del plan de estudios con base en el tipo de reactivos utilizados en el EGEL CENEVAL.
- 1.2.4.1.3 Impulsar estrategias hacia el estudio autodirigido desde el desarrollo de cada uno de los programas de unidades de aprendizaje.
- 1.2.4.1.4 Crear una materia optativa para desarrollar en el estudiante las habilidades para la resolución de exámenes tipo EGEL CENEVAL.

ESTRATEGIA 1.3. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.3.1. Modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional.

METAS FMM:

- 1.3.1.1 Actualizar o modificar para el 2020, el Programa Educativo (PE) homologado de Médico 2010-1.

ACCIONES FMM:

- 1.3.1.1.1 Elaborar el diagnóstico interno del PE de Médico 2010-1.
- 1.3.1.1.2 Realizar trabajo colaborativo con las unidades académicas que también ofertan el PE de Médico 2010-1 para integrar las propuestas de mejora del plan homologado.
- 1.3.1.1.3 Integrar la Propuesta de Modificación o actualización del PE de Médico para la FMM.
- 1.3.1.1.4 Presentar la propuesta del PE al Consejo Técnico de la facultad
- 1.3.1.1.5 Presentar la propuesta del PE ante Consejo Universitario para su valoración y aprobación.

METAS FMM:

- 1.3.1.2 Actualizar para el 2020 el plan de estudios de la especialidad en Cirugía General en colaboración con las instituciones de salud sedes para la impartición de la misma.

ACCIONES FMM:

- 1.3.1.2.1 Elaborar la propuesta de actualización del plan de estudios con base en el Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado.
- 1.3.1.2.2 Presentar la propuesta del plan de estudios al Consejo Técnico de la facultad.

1.3.1.2.3 Presentar la propuesta ante Consejo Universitario (CU)

1.3.1.2.4 Enviar el plan de estudios aprobado por CU al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para su evaluación.

METAS FMM:

1.3.1.3 Actualizar para el 2021 el plan de estudios de la especialidad en Medicina Interna en colaboración con las instituciones de salud sedes para la impartición de esta.

ACCIONES FMM:

1.3.1.3.1 Elaborar la propuesta de actualización del plan de estudios con base en el Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado.

1.3.1.3.2 Presentar la propuesta del plan de estudios al consejo técnico de la facultad

1.3.1.3.3 Presentar la propuesta ante Consejo Universitario (CU)

1.3.1.3.4 Enviar el plan de estudios aprobado por CU al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para su evaluación.

POLÍTICA 2. PROCESO FORMATIVO

OBJETIVO: Fortalecer la formación integral de los alumnos y sus trayectorias escolares, desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios, a fin de formar profesionistas que intervengan favorablemente en la solución de los problemas de su entorno.

ESTRATEGIA 2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Estimular la participación de los estudiantes en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo.

METAS FMM:

2.1.1.1 Continuar promoviendo entre los estudiantes y los profesores las otras modalidades de aprendizaje a través de las cuales pueden ambos participar, promover aprendizajes superiores y fortalecer su formación integral.

ACCIONES FMM:

2.1.1.1.1 Capacitar a los profesores sobre las opciones de aprendizaje que el alumno puede tener disponibles a través de otras modalidades de aprendizaje y estén en condiciones de planear, diseñar y proponerlas en el SIFPVU.

2.1.1.1.2 Informar a los profesores a través de diversos medios sobre el periodo para el registro de programas de otras modalidades de aprendizaje en el Sistema Integral de Formación Profesional y Vinculación Universitaria (SIFPVU) para que estén dentro del sistema en tiempo y forma para que el alumno pueda hacer su solicitud.

2.1.1.1.3 Divulgar a través de distintos medios la información completa para que el alumno pueda acceder al SIFPVU y optar, en tiempo y forma, por participar en otras modalidades de aprendizaje; ya sea en docencia, investigación o acciones de vinculación, a la vez que obtiene créditos.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.

METAS FMM:

2.1.2.1 En 2020-1 tener los convenios debidamente establecidos y formalizados con aquellas instituciones en donde el estudiante de la Licenciatura en Nutrición pueda realizar proyectos de Vinculación con opción a créditos y sus Prácticas Profesionales.

ACCIONES FMM:

2.1.2.1.1 Establecer convenios específicos con diversas instituciones para la realización de prácticas profesionales.

2.1.2.1.2 Establecer convenios específicos con diversas instituciones para la realización de proyectos de vinculación.

METAS FMM:

2.1.2.2 En el 2020-2, se contar con el diseño y aplicación de programas innovadores para el desarrollo de prácticas clínicas donde los alumnos realicen procedimientos, maniobras y acciones propios de la atención médica, a través de simuladores clínicos, para mejorar las aptitudes y habilidades de la competencia médica.

ACCIONES FMM:

2.1.2.2.1 Realizar el proceso colaborativo entre los profesores para diseñar cada una de las prácticas del programa de unidades de aprendizaje asociadas a los simuladores de práctica clínica que componen el laboratorio de habilidades clínicas de la FMM.

2.1.2.2.2 Desarrollar un programa estratégico para coordinar los horarios de las prácticas en del laboratorio para el desarrollo de habilidades clínicas por simulación con las clases teóricas y disponibilidad de profesores y técnicos de simuladores clínicos.

2.1.2.2.3 Capacitar a los profesores que realizaran prácticas en el laboratorio para el desarrollo de habilidades clínicas con simuladores.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.4. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.

METAS FMM:

2.1.4.1. Para el año 2020 ofertar al menos dos unidades de aprendizaje optativas que atiendan los temas de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.

ACCIONES FMM:

2.1.4.1.1 Proponer a profesores con capacidades para elaborar e impartir este tipo de cursos.

2.1.4.1.2 Elaborar los programas de unidades de aprendizaje.

2.1.4.1.3 Registrar los programas de unidades de aprendizaje de acuerdo a los criterios institucionales para su registro.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.5. Fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje y dominio del idioma inglés.

METAS FMM:

2.1.5.1 En 2021 lograr que los alumnos acrediten el idioma ingles antes de concluir la etapa disciplinaria.

ACCIONES FMM:

2.1.5.1.1 Continuar apoyando las acciones para que los cursos de acreditación del idioma ingles se sigan impartiendo en periodos intersemestrales por parte de la Facultad de idiomas en la FMM.

2.1.5.1.2 Mejorar los mecanismos de promoción durante la etapa de formación básica los alumnos presenten el examen de ubicación o acreditación del idioma ingles que es requisito de titulación.

METAS FMM:

2.1.5.2 Promover el inglés como segunda lengua y como lengua indispensable para la divulgación del conocimiento y novedades del avance de la medicina.

ACCIONES FMM:

2.1.5.2.1 Impartir asignaturas obligatorias y optativas en idioma ingles para promover el aseguramiento del manejo de esa lengua como primordial en el manejo de la información médica.

2.1.5.2.2 Para el 2019-2 al menos dos de las asignaturas obligatorias se impartirán en inglés, Patología Quirúrgica y Gastroenterología.

2.1.5.2.3 Promover entre los profesores que incluyan en sus programas de las unidades de aprendizaje bibliografía o documentos en inglés y desarrollen actividades en este idioma.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.

METAS FMM:

2.1.6.1 Continuar promoviendo y apoyando a los alumnos para que vivan la experiencia de movilidad nacional a través del verano de investigación científica y biomédica.

ACCIONES FMM:

2.1.6.1.1 Difundir las convocatorias a través de diferentes medios de comunicación de la FMM.

2.1.6.1.2 Recibir las solicitudes específicas para el verano de investigación biomédica y hacer el seguimiento al proceso de cada alumno postulante.

2.1.6.1.3 Promover las convocatorias de becas y apoyar a los alumnos en la gestión particular de recursos para la movilidad.

METAS FMM:

2.1.6.2. A partir del 2019-2 promover periódicamente la movilidad de alumnos y profesores con algunas universidades del sur de California Estados Unidos, especialmente con la Universidad de California en San Diego (UCSD), con la Universidad Estatal de San Diego (SDSU).

ACCIONES FMM:

2.1.6.2.1 Identificar si se tienen convenios generales y específicos con las universidades y cuál es su condición y grado de formalización.

2.1.6.2.2 Asegurar que se formalicen los convenios específicos en el área de la investigación biomédica básica.

2.1.6.2.3 Identificar los eventos y convocatorias con posibilidades de participación por parte de alumnos y profesores en UCSD y SDSU.

2.1.6.2.4 Elaborar un plan de acción para formalizar y promover la movilidad de alumnos y profesores con UCSD y SDSU, especialmente para realizar estancias cortas de investigación biomédica básica.

METAS FMM:

2.1.6.3 A partir del 2019-2 promover periódicamente la movilidad de alumnos y profesores con el Yuma Regional Medical Center de Arizona para la realización de prácticas profesionales de internado de pregrado y especialidades médicas.

ACCIONES FMM:

2.1.6.3.1 Establecer y oficializar el convenio de colaboración entre la FMM y el Yuma Regional Medical Center de Arizona.

2.1.6.3.2 Elaborar un programa donde se definan los criterios para participar en este tipo de intercambio académico.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.7. Promover habilidades de lectura y argumentación en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico.

METAS FMM:

2.1.7.1 Apoyar el desarrollo de actividades que promuevan el análisis, la crítica y la síntesis, así como competencias generales, como el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita.

ACCIONES FMM:

2.1.7.1.1 Continuar con la realización del concurso de casos clínicos dentro de la semana cultural de la FMM.

2.1.7.1.2 Iniciar en 2019-1 con la realización de sesiones de casos clínicos cerrados (casos de autopsia) en colaboración con los clínicos y miembros de depto. de Patología.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1.9. Fomentar los valores universitarios e incidir en la formación ciudadana de los estudiantes.

METAS FMM:

2.1.9.1 En 2020-1 al menos el 80% de los estudiantes y profesores de la facultad ha participado en cursos, foros, pláticas, encuentros y/o otras actividades donde se traten o analicen temas de humanismo, valores ciudadanos y de bioética.

ACCIONES FMM:

2.1.9.1.1 Crear un programa permanente de actividades diversas donde participen alumnos, profesores y comunidad en general para tratar temas de humanismo, valores ciudadanos y bioética en diversas áreas de aplicación de las ciencias de la salud.

2.1.9.1.2 Destinar uno o dos días de la semana cultural de la FMM para la realización de estas actividades.

2.1.9.1.3 Continuar apoyando las acciones de la Asociación de Estudiantes de Facultades de Medicina de México (ASEFAM), orientadas a impulsar los temas de humanismo, valores ciudadanos y de bioética entre los estudiantes.

2.1.9.1.4 Continuar apoyando las acciones de la Sociedad de Alumnos de la FMM orientadas a impulsar los temas de humanismo, valores ciudadanos y de bioética entre los estudiantes.

ESTRATEGIA 2.2 Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.2.2. Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

METAS FMM:

2.2.2.1 Continuar gestionando los recursos y promoviendo las convocatorias institucionales para otorgar apoyos y becas a estudiantes de la FMM en condiciones de vulnerabilidad para que continúen sus estudios y egresen de la licenciatura.

ACCIONES FMM:

2.2.2.1.1 Sistematizar los procedimientos y criterios para otorgar las becas con presupuesto interno, que permita medir el indicador de manera objetiva.

2.2.2.1.2 Divulgar en tiempo y forma la convocatoria de Beca Almater para alumnos con altos promedios y en condiciones de vulnerabilidad.

2.2.2.1.3 Divulgar en tiempo y forma las convocatorias institucionales para otorgar distintos tipos de becas para ayudar a los alumnos en sus procesos de permanencia y termino de la carrera.

2.2.2.1.4 Obtener recursos de los eventos que organiza el Consejo de Vinculación de la FMM para el otorgamiento de 30 becas alimentarias durante un año a ese número de alumnos con dificultades económicas.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.2.4. Fortalecer los servicios institucionales de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica.

METAS FMM:

2.2.4.1 En 2019 se implementará un programa de asesorías académicas con asesores capacitados según la unidad de aprendizaje que se requiera atender.

ACCIONES FMM:

2.2.4.1.1 Elaborar el programa de asesorías académicas partiendo de las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación y de las necesidades de los alumnos por reforzar estrategias de estudio según el reporte de orientación educativa y psicológica.

2.2.4.1.2 Diseñar un plan de aplicación considerando los criterios de operación del programa de asesorías.

METAS FMM:

2.2.4.2 Proporcionar información oportuna y sistematizada sobre bajas de alumnos, alumnos en desventaja académica, orientación psicopedagógica y psicológica, para realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los servicios que se proporcionan a los alumnos y permita la mejora de las acciones.

ACCIONES FMM:

2.2.4.2.2 Sistematizar los procedimientos y criterios para realizar un seguimiento oportuno a los alumnos en desventaja académica.

2.2.4.2.3 Sistematizar los procedimientos y criterios para proponer y aplicar las acciones de la orientación psicopedagógica requeridas con base en las necesidades de los alumnos y realizar un seguimiento oportuno.

2.2.4.2.4 Sistematizar los procedimientos y criterios para llevar un seguimiento puntual a los alumnos que solicitan atención psicológica.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.2.8. Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudio durante las etapas de formación y en el egreso de los estudiantes.

METAS FMM:

2.2.8.1 Para el 2021 crear un departamento de evaluación del aprendizaje que permita el diseño y aplicación objetiva de exámenes departamentales y de trayecto.

ACCIONES FMM:

2.2.8.1.1 Conformar un equipo de académicos capacitados en evaluación del aprendizaje.

2.2.8.1.2 Capacitar a los profesores en evaluación del aprendizaje y elaboración de reactivos.

2.2.8.1.3 Aplicar exámenes de trayecto al finalizar la etapa de formación básica y la de formación disciplinaria.

2.2.8.1.4 Gestionar los recursos para adquirir programas automatizados para la elaboración de exámenes estandarizados.

METAS FMM:

2.2.8.2 Lograr que la totalidad de alumnos egresados de la FMM presenten y aprueben de manera obligatoria y como requisito de titulación el EGEL CENEVAL como evidencia del dominio de las competencias medicas del egresado.

ACCIONES FMM:

2.2.8.2.1 Gestionar las acciones pertinentes con las instituciones de salud para que los alumnos presenten en tiempo y forma el EGEL CENEVAL.

2.2.8.2.2 Apoyar en la difusión de información a la comunidad estudiantil sobre el proceso de aplicación del EGEL CENEVAL.

METAS FMM:

2.2.8.3 Impulsar las acciones para que la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE) se realice a todos los alumnos como requisito obligatorio antes del ingreso al Internado Rotatorio de Pregrado (IRP), para identificar el grado de dominio de las competencias clínicas que debe demostrar el alumno en el IRP.

ACCIONES FMM:

2.2.8.3.1 Elaborar el ECOE en consideración a todas las estaciones clínicas que se deben considerar para completarlo.

2.2.8.3.2 Habilitar los espacios para cada estación dentro del laboratorio de habilidades clínicas.

2.2.8.3.3 Capacitar a los profesores, médicos y demás personal que se requiere para la aplicación del examen.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.2.9. Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión.

METAS FMM:

2.2.9.1 En 2019-2 Implementar un programa estratégico de seguimiento a egresados del programa educativo de médico.

ACCIONES FMM:

2.2.9.1.1 Crear un comité de seguimiento a egresados de la FMM.

2.2.9.1.2 Elaborar un programa de seguimiento a egresados.

2.2.9.1.3 Diseñar los instrumentos para recabar la información correspondiente a egresados y empleadores que impacte en el plan de estudios.

2.2.9.1.4 Identificar los empleadores de médicos egresados de la FMM más significativos para incorporarlos en el estudio de seguimiento a egresados.

2.2.9.1.5 Contratar una agencia externa para que aplique las encuestas y recabe la información sobre los egresados.

2.2.9.1.6 Utilizar los resultados de la encuesta como apoyo al proceso de evaluación y re-estructuración del plan de estudios de la licenciatura en medicina.

POLÍTICA 3. INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION

OBJETIVO: Generar, aplicar y difundir conocimientos en los distintos campos disciplinares, que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA 3.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

3.1.1. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la institución, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

METAS FMM:

3.1.1.1 Implementar un programa que realice el seguimiento a la productividad de los proyectos de investigación en la FMM.

ACCIONES FMM:

3.1.1.1.1 Registrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación con impacto en los programas educativos de las licenciaturas, a través del departamento de posgrado e investigación y el SIFPVU.

3.1.1.1.2 Evaluar el impacto de los proyectos de investigación en relación con los problemas prioritarios de salud.

3.1.1.1.3 Conformar un equipo de revisores externos para evaluar los proyectos y resultados de las investigaciones.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la universidad.

METAS FMM:

3.1.2.1 Integrar tres grupos de trabajo colaborativo con impacto en la docencia y en la investigación; uno para el 2020 y dos para el 2021.

ACCIONES FMM:

3.1.2.1.1 En el 2020, buscar el reconocimiento del Cuerpo Académico de Investigación Biomédica.

3.1.2.1.2 En el 2021, buscar el reconocimiento del Cuerpo Académico de Farmacología Básica.

3.1.2.1.3 En el 2021, buscar el reconocimiento del Cuerpo Académico de Investigación educativa.

METAS FMM:

3.1.2.2 Implementar un Plan de Seguimiento a las funciones y actividades de los cuerpos académicos.

ACCIONES FMM:

3.1.2.2.1 Elaborar un diagnóstico del estado actual de los cuerpos académicos.

3.1.2.2.2 Registrar los trabajos de investigación.

3.1.2.2.3 Valorar la pertinencia de la información generada en los trabajos de investigación con respecto a las LGAC.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

3.1.3. Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional.

METAS FMM:

3.1.3.1 Presentar proyectos de investigación conjunta con enfoque multi e interdisciplinario entre grupos de investigadores de otras unidades académicas o institutos de investigación internos o externos a la UABC.

ACCIONES FMM:

3.1.3.1.1 Apoyar la gestión de los recursos necesarios para la realización de investigaciones conjuntas entre la FMM y grupos de investigación, cuerpos académicos o institutos internos o externos a la UABC.

3.1.3.1.2 Dar seguimiento al desarrollo de las investigaciones entre los cuerpos académicos de la FMM y los grupos de investigación, cuerpos académicos o institutos internos o externos a la UABC.

3.1.3.1.3 Evaluar el impacto de la productividad generada en las investigaciones conjuntas.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

3.1.5. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes.

METAS FMM:

3.1.5.1 Mantener la participación de al menos un alumno en los proyectos de investigación que se desarrollen en la facultad.

ACCIONES FMM:

3.1.5.1.1 Promover entre los alumnos las convocatorias para participar como ayudantes de investigación en los proyectos de investigación de la facultad.

3.1.5.1.2 Promover entre los pasantes en servicio social las convocatorias para participar como ayudantes de investigación en los proyectos de investigación de la facultad.

3.1.5.1.3 Promover entre los profesores responsables de proyectos de investigación que registren en el Departamento de Posgrado e Investigación y en el Sistema Institucional de Formación Profesional y Vinculación Universitaria (SIFPVU) para que los alumnos se propongan como ayudantes de investigación con opción a créditos académicos, en otras modalidades de aprendizaje.

POLITICA 4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo regional y nacional mediante el fortalecimiento de las relaciones de la universidad con los sectores público, privado y social, con base en la divulgación de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, así como de la cultura, las artes y las actividades deportivas.

ESTRATEGIA 4.1. Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.1.3. Promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, tanto entre los universitarios como entre la comunidad en general.

METAS FMM:

4.1.3.1 Elaborar un programa cultural, artístico y deportivo que contribuya a mejorar integralmente la comunicación y la convivencia entre alumnos, profesores, directivos, personal administrativo y de apoyo con la finalidad de promover un alto sentido de pertenencia a la facultad.

ACCIONES FMM:

4.1.3.1.1 Para el periodo 2019-2 promover la participación del personal a fin de hacer propuestas que ayuden a la conformación del programa cultural, artístico y deportivo.

4.1.3.1.2 Integrar a las organizaciones estudiantiles de la FMM para unir esfuerzos en la realización del programa a fin de coordinar las acciones.

4.1.3.1.3 Identificar talentos deportivos y artísticos que colaboren en la promoción, integración y realización de las acciones a través de grupos o equipos más homogéneos según el área de interés.

4.1.3.1.4 Para 2019-2 integrar en la semana cultural de la FMM diversas actividades culturales donde participen docentes, alumnos y personal administrativo.

4.1.3.1.5 Promover las actividades deportivas intramuros como; futbol rápido, básquetbol, softbol, voleibol, entre otros.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.1.6. Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria.

METAS FMM:

4.1.6.1 Elaborar un programa de promoción cultural, artístico y deportivo que contribuya a mejorar integralmente la comunicación y la convivencia entre alumnos, profesores, directivos, personal administrativo y de apoyo con la finalidad de promover un alto sentido de pertenencia a la facultad.

ACCIONES FMM:

4.1.6.1.1 Para el periodo 2019-2 promover la participación del personal a fin de hacer propuestas que ayuden a la conformación del programa cultural, artístico y deportivo.

4.1.6.1.2 Integrar a las organizaciones estudiantiles de la FMM para unir esfuerzos en la realización del programa a fin de coordinar las acciones.

4.1.6.1.3 Identificar talentos deportivos y artísticos que colaboren en la promoción, integración y realización de las acciones a través de grupos o equipos más homogéneos según el área de interés.

4.1.6.1.4 Para 2019-2 integrar en la semana cultural de la FMM diversas actividades culturales donde participen docentes, alumnos y personal administrativo.

4.1.6.1.5 Promover las actividades deportivas intramuros como; fútbol rápido, básquetbol, softbol, voleibol, entre otros.

4.1.7. Promover la participación de los universitarios en actividades de extensión de los servicios que brinda la UABC, y de intervención comunitaria orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.

METAS FMM:

4.1.7.1 Integrar un programa de trabajo vinculado con la comunidad donde se conjuguen actividades académicas, asistenciales y de Investigación que atiendan problemas prioritarios de salud en la comunidad asociadas a las diferentes disciplinas y el seguimiento de estos.

ACCIONES FMM:

4.1.7.1.1 Conformar un cuerpo colegiado de trabajo comunitario.

4.1.7.1.1 Gestionar las acciones para crear una plataforma para el registro y seguimiento de los proyectos de vinculación con la comunidad a través de las actividades académicas, asistenciales y de investigación.

4.1.7.1.2 Promover y apoyar las actividades donde participen alumnos, profesores, administrativos, personal de apoyo y de la comunidad para concientizar y capacitar a las personas sobre la importancia del cuidado de su salud, las acciones preventivas y de atención de urgencias previas a la atención médica.

4.1.7.1.3 Continuar apoyando los proyectos permanentes de promoción y educación para la salud a través de la policlínica universitaria y los Centro de Salud que se atienden por pasantes en servicio social.

4.1.7.1.4 Continuar apoyando las acciones de vinculación institucionales y en colaboración con otras unidades académicas a través de las Brigadas de salud comunitarias en UABC contigo.

METAS FMM:

4.1.7.2 Para 2019 establecer un programa integral de atención médica a la comunidad a través de la Policlínica Universitaria.

ACCIONES FMM:

- 4.1.7.2.1 Actualizar la Cartera de servicios de atención a la comunidad.
- 4.1.7.2.2 Elaborar un plan de promoción de los servicios de salud.
- 4.1.7.2.3 Dar atención médica y educación a las comunidades en zonas marginadas por pasantes en servicio social a través del programa de Universidad Contigo (UNICON) de manera permanente.
- 4.1.7.2.4 Atender las solicitudes de escuelas de formación básica para detección precoz y oportuna de enfermedades, por médicos pasantes en servicio social.
- 4.1.7.2.5 Apoyar con atención médica y de primeros auxilios las actividades deportivas y sociales que promueve el municipio de Mexicali con la colaboración de los médicos pasantes asignados a la Policlínica universitaria para realizar su servicio social profesional.
- 4.1.7.2.6 Apoyar con atención médica y de primeros auxilios las actividades culturales y sociales que promueve la UABC, como la feria del Libro, entre otras, con la colaboración de los médicos pasantes asignados a la Policlínica universitaria para realizar su servicio social profesional.
- 4.1.7.2.7 Fortalecer la participación de los pasantes en servicio social y médicos docentes especialistas en las Brigadas de Salud Comunitaria (UABC contigo) en zonas marginales. (2 anuales)

ESTRATEGIA 4.2. Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento.

METAS FMM:

- 4.2.1.1 Para el 2020 actualizar y crear los acuerdos de colaboración oficiales con instituciones y centros de investigación en salud nacionales que fortalezcan los PE y la investigación en la FMM.

ACCIONES FMM:

- 4.2.1.1.1 Crear el convenio de colaboración académica con el Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán.
- 4.2.1.1.2 Actualizar el convenio de colaboración con el IMSS
- 4.2.1.1.3. Actualizar el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud.
- 4.2.1.1.4 Actualizar el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología.
- 4.2.1.1.5 Actualizar el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud de Sonora.
- 4.2.1.1.6 Actualizar el convenio de colaboración con el ISSSTECALI.

4.2.1.1.7 Actualizar el convenio de colaboración con el ISSSTE.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.2.3. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social.

METAS FMM:

4.2.3.1 Continuar promoviendo las otras modalidades de aprendizaje.

ACCIONES FMM:

4.2.3.1 Ampliar la oferta de otras modalidades de aprendizaje con proyectos de vinculación con valor en créditos.

4.2.3.2 Integrar y capacitar a los profesores para coordinar proyectos de vinculación con valor en créditos.

ESTRATEGIA 4.3. Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.3.2. Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución.

METAS FMM:

4.3.2.1 Para el 2018-2 consolidar el Consejo de Vinculación mediante un plan integral de trabajo que impacte en la actualización de los programas educativos y en la infraestructura para mejorar la formación de los alumnos.

ACCIONES FMM:

4.3.2.1.1 Gestionar actividades y recursos con actores externos para fortalecer la infraestructura académica de la facultad.

4.3.2.1.2 Acordar y determinar el tipo de al menos dos actividades anuales que generen recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura y compra de equipo, en colaboración con el Consejo de Vinculación y egresados de la FMM.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.3.1. Ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios que ofrece la institución hacia los sectores público, social y privado.

METAS FMM:

4.3.1.1 Para 2019 establecer un programa integral de atención médica a la comunidad a través de la Policlínica Universitaria.

ACCIONES FMM:

4.3.1.1.1 Actualizar la Cartera de servicios de atención a la comunidad.

4.3.1.1.2 Elaborar un plan de promoción de los servicios de salud.

4.3.1.1.3 Dar atención médica y educación a las comunidades en zonas marginadas por pasantes en servicio social a través del programa de Universidad Contigo (UNICON) de manera permanente.

4.3.1.1.4 Atender las solicitudes de escuelas de formación básica para detección precoz y oportuna de enfermedades, por médicos pasantes en servicio social.

4.3.1.1.5 Apoyar con atención médica y de primeros auxilios las actividades deportivas y sociales que promueve el municipio de Mexicali con la colaboración de los médicos pasantes asignados a la Policlínica universitaria para realizar su servicio social profesional.

4.3.1.1.6 Apoyar con atención médica y de primeros auxilios las actividades culturales y sociales que promueve la UABC, como la feria del Libro, entre otras, con la colaboración de los médicos pasantes asignados a la Policlínica universitaria para realizar su servicio social profesional.

4.3.1.1.7 Fortalecer la participación de los pasantes en servicio social y médicos docentes especialistas en las Brigadas de Salud Comunitaria (UABC contigo) en zonas marginales. (2 anuales)

4.3.1.1.8 Establecer el servicio de Endoscopia Gastrointestinal para ofrecer a la comunidad estudios endoscópicos a bajo costo y promover la detección temprana de diferentes enfermedades digestivas.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

4.3.3. Reformular los esquemas institucionales de educación continua a fin de que representen una fuente significativa de ingresos propios para la universidad.

METAS FMM:

4.3.3.1 Para 2019-2 contar con un plan de mejora del área de educación continua de la FMM.

ACCIONES FMM:

4.3.3.1.1 Realizar un diagnóstico sobre las acciones de educación continua que se han venido realizando en la facultad.

4.3.3.1.2 Valorar la intención de implementar propuestas de formación y actualización en diversas áreas de aplicación de la medicina.

4.3.3.1.3 Establecer formalmente la vinculación de la FMM con la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) y valorar las opciones que puedan realizar en

conjunto y que impacten en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de la medicina.

POLÍTICA 5. INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO: Posicionar a la universidad en el contexto internacional a partir del desarrollo y consolidación de sus funciones sustantivas.

ESTRATEGIA 5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

5.1.1. Promover actividades en materia de intercambio y cooperación académica propiciando la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero.

METAS FMM:

5.1.1.1 Para el 2020 hacer un plan de promoción y apoyo a la movilidad académica nacional e internacional, a partir de las propuestas de los profesores para participar en las diversas actividades de formación, colaboración, eventos de divulgación del conocimiento y/o investigación.

ACCIONES FMM:

5.1.1.1.1 Estimular a profesores y alumnos para la realización de intercambios académicos en el extranjero a través de las distintas convocatorias para la movilidad.

5.1.1.1.2 Solicitar las propuestas a profesores e investigadores para realizar actividades de movilidad nacional o internacional e impulsar la aplicación a las convocatorias institucionales de apoyo a estas actividades. la movilidad.

5.1.1.1.3 Gestionar recursos para apoyo a la movilidad e intercambios académicos en el extranjero.

ESTRATEGIA 5.2. Ampliar el posicionamiento y visibilidad de la institución en el contexto internacional.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

5.2.2. Establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico.

METAS FMM:

5.2.2.1 Crear nuevos acuerdos de colaboración y mantener los existentes con instituciones extranjeras para la movilidad y el intercambio académico.

ACCIONES FMM:

5.2.2.1.1 Actualizar el catálogo de instituciones de educación superior extranjeras con las que se tenga convenio para la movilidad e intercambio académico.

5.2.2.1.2 Crear el acuerdo de colaboración académica con Yuma Regional Medical Center y Universidad de Arizona.

5.2.2.1.3 Formalizar el convenio de entendimiento para fortalecer la relación en el área de la investigación con el Centers for Disease Control, Atlanta, Georgia.

POLÍTICA 6. DESARROLLO ACADÉMICO

OBJETIVO: Consolidar la planta académica de la universidad a partir del reconocimiento de la diversidad de sus trayectorias académicas y docentes.

ESTRATEGIA 6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

6.1.1. Asegurar la pertinencia de los procesos de ingreso, promoción, retiro y relevo generacional de la planta académica.

METAS FMM:

6.1.1.1 En 2021 al menos el 70 % de los profesores de tiempo completo que conforman la etapa básica de los programas educativos de médico y nutrición serán reconocidos y promovidos por su trayectoria y experiencia en las actividades docentes y de investigación.

ACCIONES FMM:

6.1.1.1.1 Promover y apoyar a los profesores en su formación del posgrado para elevar su nivel de competitividad académica.

6.1.1.1.2 Promover y apoyar las convocatorias internas de la UABC para la promoción y permanencia de los PTC de contrataciones recientes.

6.1.1.1.3 Buscar que las nuevas contrataciones de profesores tengan un perfil docente e investigador de reconocida trayectoria.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional.

METAS FMM:

6.1.3.1 Para el 2021 Incrementar en un 15% el número de PTC con perfil deseable según el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)

ACCIONES FMM:

6.1.3.1.1 Analizar la productividad de los PTC que no cuentan con perfil PRODEP e incentivar para su participación en las convocatorias del PRODEP.

6.1.3.1.2 Promover las convocatorias externas de interés para elevar el desarrollo y reconocimiento profesional de los profesores apoyando sus propuestas de aplicación.

6.1.3.1.3 Fortalecer la capacidad académica de los profesores promoviendo la realización de actividades de movilidad como estancias cortas nacionales y extranjeras en el área de la investigación o colaboración académica.

ESTRATEGIA 6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para el mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura.

METAS FMM:

6.2.1.1 Implementar un programa de formación docente congruente con el perfil del profesor formador de médicos, que incorpore las recomendaciones de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina de México (AMFEM).

ACCIONES FMM:

6.2.1.1.1 Hacer un diagnóstico de las capacidades pedagógicas con las que cuentan los profesores de la FMM.

6.2.1.1.2 Identificar las necesidades particulares de los profesores para generar estrategias didácticas y de evaluación en áreas específicas de la formación médica.

6.2.1.1.3 Presentar un proyecto integrador de formación docente para profesores de la FMM.

POLÍTICA 7. CULTURA DIGITAL

OBJETIVO: Incorporar la cultura digital en la realización de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad con base en esquemas de colaboración y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

ESTRATEGIA 7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y en formatos actuales de entrega.

METAS FMM:

7.2.1.1 Implementar un programa permanente de capacitación de habilidades informativas de los estudiantes para una mejor búsqueda y recuperación de información, así como su uso ético en las tareas académicas y de investigación.

ACCIONES FMM:

7.2.1.1.1 Determinar los criterios para la elaboración de un programa optativo con valor en créditos de habilidades informativas.

7.2.1.1.2 Contratar a expertos en el área para la impartición de los cursos.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

7.2.2. Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.

METAS FMM:

7.2.2.1 En el año 2020 incrementar el número de profesores capacitados en la plataforma Blackboard para la impartición de cursos en línea o semipresenciales.

ACCIONES FMM:

7.2.2.1.1 Promover la oferta de capacitación de profesores del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo, especialmente aquellos cursos que contribuyan a la adquisición de habilidades tecnológicas para facilitar la impartición de cursos en línea o la utilización de la tecnología en los cursos presenciales.

METAS FMM:

7.2.2.2 En el año 2020, Fortalecer las estrategias para promover y capacitar a los profesores en el uso de herramientas electrónicas que facilitan el acceso a libros, revistas y otros apoyos documentales en línea para complementar sus clases y ayudar al alumno a acceder a la información más actualizada.

ACCIONES FMM:

7.2.2.2.1 Elaborar un plan de capacitación para profesores en el uso de herramientas electrónicas para el acceso a la información científica de su especialidad en línea.

7.2.2.2.2 Establecer mecanismos para la actualización de la bibliografía de los programas de asignatura e incluir recursos en línea.

POLÍTICA 8. COMUNICACIÓN E IDENTIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO: Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades y contribuciones que realiza la institución al desarrollo de la entidad y del país, así como preservar su sentido de pertenencia a la UABC.

ESTRATEGIA 8.1. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

8.1.3. Rediseñar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y difundir el acontecer universitario.

METAS FMM:

8.1.3.1 Optimizar la utilización de los espacios informativos a través de los diferentes medios de comunicación existentes en la FMM para mejorar la difusión de la información de manera interna y externa.

ACCIONES FMM:

8.1.3.1.1 Continuar promoviendo y actualizando periódicamente la página de la FMM.

8.1.3.1.2 Mejorar las actividades para actualizar periódicamente el Facebook de la FMM.

8.1.3.1.3 Continuar promoviendo y actualizando periódicamente el kiosco informativo de la

METAS FMM:

8.1.3.2 Asegurar que los contenidos del portal web de la FMM se mantengan actualizados y con la información conveniente, clara y concisa que requieren conocer tanto la comunidad universitaria como externa.

ACCIONES FMM:

8.1.3.2.1 Incorporar a la página web de la FMM toda la información de los programas educativos incluyendo las cartas descriptivas, requisitos y orientación al respecto de la operacionalización de estos.

POLÍTICA 9. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD

OBJETIVO: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, el equipamiento y la seguridad que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.

ESTRATEGIA 9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

9.1.1. Impulsar actividades orientadas a la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento de que dispone la institución.

METAS FMM:

9.1.1.1 En el 2020 concluir con la ampliación, modernización y equipamiento de la infraestructura de la FMM considerando gestionar ante instancias externas la obtención de recursos para complementar el presupuesto asignado por la universidad.

ACCIONES FMM:

9.1.1.1.1 Para el periodo 2019-1 concluir la remodelación de espacios para la creación del laboratorio de dietética y su equipamiento.

9.1.1.1.2 Para el periodo 2020-1 remodelar los espacios del edificio B para la creación del Hospital de Simulación.

9.1.1.1.3 Incrementar el número y calidad de simuladores clínicos existentes para habilitar el nuevo espacio del Hospital de Simulación.

9.1.1.1.4 Para el periodo 2020-2 remodelar los espacios del edificio B para la remodelación del laboratorio de farmacología.

9.1.1.1.5 Para el periodo 2019-1 cambiar el cerco de acceso al estacionamiento principal de la FMM.

9.1.1.1.6 Para el periodo 2018-2 instalar el cerco perimetral Este de la FMM, por la calzada de los Héroes.

9.1.1.1.7 Para el periodo 2019-1 adquirir un termociclador tiempo real para el laboratorio de Biología Molecular.

9.1.1.1.8 Para el periodo 2018-2 cambiar el tipo de piso de la biblioteca de la FMM para mejorar la estancia de quienes acuden a ella.

9.1.1.1.9 Para el periodo 2018-2 instalar picos protectores en los techos de los edificios para protegerlos de los pichones.

9.1.1.1.10 Para el periodo 2019-1 pintar todos los edificios de la FMM.

9.1.1.1.11 Para el periodo 2020-1 remodelar el aula magna de la FMM, incorporando salidas de emergencia.

9.1.1.1.12 Para el periodo 2018-2 adquirir una centrifuga refrigerada para cultivos celulares e instalarla en el laboratorio de Biología Molecular.

9.1.1.1.13 Para el periodo 2019-2 acondicionar los espacios de la Policlínica Universitaria para la instalación del área de endoscopia digestiva.

9.1.1.1.14 Para el periodo 2019-2 adquirir el equipo de endoscopia digestiva.

9.1.1.1.15 Para el periodo 2020-1 acondicionar espacio en la Policlínica Universitaria para la creación del laboratorio del cuerpo académico de Investigación Biomédica.

9.1.1.1.16 Para el periodo 2019-1 adquirir e instalar nuevo equipo de refrigeración en el área de la dirección de la facultad.

9.1.1.1.17 Para el periodo 2019-2 adquirir e instalar nuevo equipo de refrigeración en el aula magna de la FMM.

9.1.1.1.18 Para el periodo 2019-2 adquirir e instalar nuevo equipo de refrigeración en el área de Educación Continua de la FMM.

METAS FMM:

9.1.1.2 Mantener en buen estado los espacios compartidos para la realización de actividades académicas del PE de Médico y de Nutrición, de Educación Continua, investigación, entre otros.

ACCIONES FMM:

9.1.1.2.1 Para 2019-2 elaborar un plan semestral de mantenimiento y supervisión de espacios y equipos.

9.1.1.2.2 Acondicionar espacios físicos existentes para los laboratorios de nutrición.

9.1.1.2.3 Gestionar y comprar el equipo para el funcionamiento de los laboratorios de nutrición.

METAS FMM:

9.1.1.3 En el 2020-2, se contará con un laboratorio de habilidades clínicas remodelado y equipado para promover el aprendizaje a través de otras técnicas de didácticas no tradicionales que fortalezcan la aplicación del modelo educativo.

ACCIONES FMM:

9.1.1.3.1 Incrementar el número y calidad de simuladores para el desarrollo y adquisición de competencias clínicas.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

9.1.3. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales.

METAS FMM:

9.1.3.1 Para el año 2020 tener espacios acondicionados para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales dentro de la FMM.

ACCIONES FMM:

9.1.3.1.1 Durante el periodo 2019-1 remodelar la cancha de basquetbol de la FMM.

9.1.3.1.2 Para el año 2021 gestionar las acciones y recursos para crear un circuito de aparatos para ejercicios al exterior que sirva para todo el personal de la facultad en apoyo a la salud integral.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

9.1.4. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la institución se orienten por los principios de accesibilidad universal.

METAS FMM:

9.1.4.1 Brindar espacios y accesos para la atención de personas con capacidades diferentes.

ACCIONES FMM:

9.1.4.1.1 Para el periodo 2018-2 construir las rampas de acceso faltantes en los distintos edificios de aulas y servicios.

9.1.4.1.2 Para el periodo 2019-2 asignar cajones azules en cada uno de los estacionamientos de la facultad.

ESTRATEGIA 9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

9.2.3. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de Internet que se proporciona a la comunidad universitaria.

METAS FMM:

9.2.3.1 En el año 2019 se tendrá un diagnóstico de la infraestructura tecnológica y de conectividad a internet de la FMM para determinar las oportunidades de mejora que impacten en la impartición de los programas educativos para que sea utilizada plenamente.

ACCIONES FMM:

9.2.3.1.1 Incrementar la capacidad y velocidad de la conectividad a internet.

9.2.3.1.2 Establecer un plan para la adquisición y reemplazo de equipo de voz y datos en espacios de las clases presenciales y otros.

9.2.3.1.3 Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y remplazo del equipo de computadoras utilizado en las distintas áreas y las laptops para préstamo interno, existente en la FMM.

9.2.3.1.4 Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y remplazo del equipo de voz y datos (ruteadores, antenas, cables e internet) existentes en la FMM.

9.2.3.1.5 Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y remplazo de los cañones de proyección existentes en la FMM.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

9.2.4. Ampliar y actualizar el acervo de recursos de información físicos y digitales en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general.

METAS FMM:

9.2.4.1 Elaborar un diagnóstico integral del estado que guarda la biblioteca de la FMM, considerando los acervos documentales y tecnológicos, así como de los recursos humanos que la atienden.

ACCIONES FMM:

9.2.4.1.1 Realizar un reporte del estado que guarda el acervo documental de la biblioteca de la FMM.

9.2.4.1.2 Realizar un proceso de descarte de documentos obsoletos, según el diagnóstico, para determinar el análisis de nuevas adquisiciones.

9.2.4.1.3 Determinar el nivel de utilización de las bases de datos y libros electrónicos para considerar la viabilidad de seguir generando el pago de la suscripción.

9.2.4.1.4 Dotar de los recursos bibliográficos requeridos para apoyar el desarrollo de los programas de unidades de aprendizaje de la licenciatura en Nutrición.

POLÍTICA 10. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

ESTRATEGIA 10.1. Mejorar el funcionamiento de la universidad con base en la adecuación de su estructura organizacional.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

10.1.1. Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la institución y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes.

METAS FMM:

10.1.1.1 En 2019 concluir la nueva estructura organizacional de la FMM, considerando el nuevo programa de la licenciatura en Nutrición.

ACCIONES FMM:

10.1.1.1.1 Realizar un análisis de estado actual de la estructura organizacional.

10.1.1.1.2 Reorganizar el organigrama de la facultad considerando los cambios y necesidades para realizar las funciones sustantivas de la misma.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

10.1.3. Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

METAS FMM:

10.1.3.1 Actualizar el manual de funciones y procedimientos de la FMM.

ACCIONES FMM:

10.1.3.1.1 Analizar las funciones y procedimientos que especifica el manual de funciones de la FMM.

10.1.3.1.2 Realizar los cambios y ajustes a las funciones con relación a los nuevos puestos y reorganización de funciones, sin descartar el reacomodo de personal o contratación de este.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

10.1.4. Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicios para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

METAS FMM:

10.1.4.1 Optimizar la utilización de los espacios informativos a través de los diferentes medios de comunicación existentes en la FMM para mejorar la difusión de la información de manera interna y externa.

ACCIONES FMM:

10.1.4.1.1 Continuar promoviendo y actualizando periódicamente la página de la FMM.

10.1.4.1.2 Mejorar las actividades para actualizar periódicamente el Facebook de la FMM.

10.1.4.1.3 Continuar promoviendo y actualizando periódicamente el kiosco informativo de la FMM.

POLÍTICA 11. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Promover entre la comunidad la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA 11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

11.1.2. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo, proyección, diseño y construcción de obras y edificios e instalaciones universitarias, considerando un enfoque de sustentabilidad.

METAS FMM:

11.1.2.1 Mantener anualmente la acreditación de la facultad ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

ACCIONES FMM:

11.1.2.1.1 Gestionar los recursos para seguir apoyando las acciones para la correcta disposición de residuos con empresas certificadas.

11.1.2.1.2 Gestionar los recursos para continuar con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de alarmas contra incendios, subestaciones eléctricas, tuberías de gas y extintores.

11.1.2.1.3 Gestionar los recursos para mantener la vigencia de las licencias de: descarga de aguas residuales, puntos de emisiones a la atmosfera y recipientes sujetos a presión.

ESTRATEGIA 11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

11.2.2. Impulsar iniciativas para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.

METAS FMM:

11.2.2.1 Aumentar el uso de los espacios libres de humo.

ACCIONES FMM:

11.2.2.1.1 Para el periodo 2019-2 crear nuevas áreas en la facultad exclusivas para fumadores.

11.2.2.1.2 Promover una campaña permanente para el combate contra el tabaquismo.

11.2.3. Fortalecer los esquemas de formación docente y de capacitación del personal administrativo y de servicios en temas medioambientales y de sustentabilidad.

METAS FMM:

11.2.3.1 Contar con personal informado y capacitado en materia de desarrollo ambiental sustentable.

ACCIONES FMM:

11.2.3.1.1 Revisar el estado de la actualización y capacitación de los PTC, personal administrativo y de intendencia.

11.2.3.1.2 Gestionar las acciones para la impartición de cursos de capacitación en los temas de desarrollo ambiental sustentable para el personal de la FMM.

11.2.3.1.3 Continuar apoyando y fortalecer el programa de 0 residuos.

11.2.3.1.4 Promover el cuidado y uso del papel para su reducción.

POLÍTICA 12. GOBERNANZA UNIVERSITARIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO: Promover relaciones intra e interinstitucionales necesarias para la conducción y el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad en un marco de respeto y colaboración, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA 12.2. Reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

12.2.1. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad universitaria, para incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones.

METAS FMM:

12.2.1.1 Elaborar y presentar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Mexicali, integrando las estrategias de seguimiento al mismo para valorar su aplicación.

ACCIONES FMM:

12.2.1.1.1 Realizar el Plan de Desarrollo institucional de la FMM 2018-2022.

12.2.1.1.2 Divulgar el Plan de Desarrollo institucional de la FMM 2018-2022 a toda la comunidad de la facultad.

METAS FMM:

12.2.1.2 Contar con un sistema de seguimiento a indicadores de manera integral para evaluar el avance del PDFMM.

ACCIONES FMM:

12.2.1.2.1 Identificar los indicadores y elaborar una matriz de responsabilidades para realizar el seguimiento oportuno de los mismos.

METAS FMM:

12.2.1.3 Presentar oportunamente los informes del avance del PDFMM, así como las acciones realizadas y el presupuesto utilizado para el mismo.

ACCIONES FMM:

12.2.1.3.1 Presentar el informe sobre el uso de los recursos financieros de la facultad ante el Consejo Técnico de manera periódica por parte del director.

12.2.1.3.2 Presentar el informe anual de actividades ante el Consejo Técnico y comunidad estudiantil, académica y administrativa de la FMM.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

12.2.4. Implementar mecanismos de difusión orientados a dar cuenta del uso de los recursos y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas.

METAS FMM:

12.2.4.1 Mejorar los mecanismos de comunicación para informar de manera oportuna a la comunidad de la facultad y las autoridades universitarias, sobre las acciones de transparencia y rendición de cuentas de los procesos académicos, administrativos y financieros de la FMM.

ACCIONES FMM:

12.2.4.1.1 Inclusión del espacio de transparencia en la página electrónica de la facultad, conteniendo información actualizada sobre el monto de todo tipo de ingresos que recibe la facultad.

12.2.4.1.2 Realizar la publicación oportuna de las reuniones realizadas por el Consejo Técnico de la FMM.

12.2.4.1.3 Realizar la publicación oportuna de las reuniones realizadas por el Consejo Universitario.

12.2.4.1.4 Permitir la realización de las auditorías internas promovidas por la universidad, a fin de colaborar con el seguimiento a las acciones determinadas en el PDFMM e informar oportunamente a la comunidad de los resultados y acciones hacia la mejora.

XIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En consideración a los procesos de transparencia y rendición de cuentas a fin de promover la cultura de la evaluación dentro de todos los ámbitos de la facultad se proponen las siguientes estrategias para dar cuenta del avance y resultados del PDFMM.

- Difusión del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Mexicali en los diversos medios de comunicación con los que se cuentan.
- Identificar claramente los indicadores de calidad que son prioritarios para el desarrollo de la facultad y realizar el seguimiento de los mismos a través de los responsables de generar la información.
- Documentar la evidencia correspondiente, de manera ordenada y eficiente, que dé cuenta de las acciones realizadas.
- Presentar el informe anual de actividades ante la comunidad de la FMM y las autoridades de la UABC.
- Hacer la difusión oportuna de los informes a través de los medios electrónicos.

XIV. REFERENCIAS

- ❖ Facultad de Medicina Mexicali (FMM). (2017). Informe de Dirección 2014-2017. Mexicali: Autor.
- ❖ Facultad de Medicina Mexicali (FMM). (2018). Informe de Dirección 2017-2018. Mexicali: Autor.
- ❖ Informe de Autoevaluación de la Facultad de Medicina Mexicali. (2016). Dirección de la FMM: Autor.
- ❖ Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2006b). Modelo educativo de la UABC (Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional, núm. 4). Mexicali: Autor.
- ❖ Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Mexicali: Autor.